

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA N° 49

Sesión Ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2011.

ACTA N° 49

En la ciudad de Fray Bentos, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil once, y siendo la hora veintiuna, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **JUEVES 24 de NOVIEMBRE**, a la **HORA 21:00**, en sesión **ORDINARIA**, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación ACTA N° 48 de fecha 15/11/11.-
2. MEDIA HORA PREVIA
3. ASUNTOS ENTRADOS

ORDEN DEL DIA

1. **Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.-** Planteamiento de la Edila Sra. Sandra Dodera sobre instalación de cámaras en nuestra ciudad.- (Rep. N° 273).-
2. **Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.-** Asunto para archivo.- (Rep. N° 274).-

Fray Bentos, 22 de noviembre de 2011.-

LA SECRETARIA”

ASISTENCIA

Presiden: Ediles Marcelo Cabral y Édison Krasovski.

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Sandra Dodera, Nelson Márquez, Maestro Fernando Quintana, Daniel Lasalvia, Roberto Bizozza, Roberto Godoy, Doctor Marcelo Casaretto, Edén Picart, Maestra Élide Santisteban, Escribano Pablo Delgrosso, Horacio Prieto, Daniel Villalba, Profesora Gladys Fernández, José Luis Almirón, Carlos Nobelasco, Profesora Bettina Caraballo, Raúl Bodeant, Alberto Rivero, Humberto Brun, Alejandro Castromán, Miguel Porro y Gabriel Galland.

SUPLENTE: Graciela Russo (c) y Juan Serres (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los siguientes señores Ediles Titulares: Berta Fernández (hora 21:14'), Hugo Amaral (hora 21:33'), Jorge Burgos (hora 22:28') e Isidro Medina (hora 00:02'),

Suplentes: Javier Villalba (21:25') (i).

Faltan: CON LICENCIA: Francisco Faig y Luis Massey.

CON AVISO: Nancy Paraduja, Doctora María José Olivera y Doctor Duilio Pinazo.

Secretaría: Rosanna Ojeda (Secretaria Interina) y Mabel Casal (Sub Secretaria Interina).

Taquígrafas: Nelly Carmona, Marcia Matera, Lorena Demov, Daiana Valli y Mónica Grasso.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches, señores Ediles. Estando en hora y número damos comienzo a la sesión del día de hoy.

Ponemos a consideración la aprobación el Acta N° 48 de fecha 15/11/11. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Tiene la palabra el señor Edil Juan Serres.

SR. JUAN SERRES. Gracias señor Presidente. Es para solicitar unas correcciones en el Acta, una aclaración en la página 16 en el párrafo cuarto dónde dice: *“más allá que nos dice que Argentina perdió el proceso”*, debe decir: *“más allá que no dice que Argentina perdió el proceso”*; en el párrafo sexto al final dice: *“y que aquella mentada contaminación que se atribuía no fue aprobada”*, debe decir: *“y que aquella mentada contaminación que se atribuía no fue probada”*. Y en la página 20, en el párrafo quinto, donde dice: *“a través del Consulado Argentino en Guleguaychú”*, debe decir: *“a través del Consulado Argentino en Fray Bentos”*. Esas son las correcciones.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Ponemos a consideración la aprobación del Acta N° 48 con las correcciones planteadas. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veinticinco votos).

A continuación pasamos a la

MEDIA HORA PREVIA

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Simplemente traer algunos temas de los vecinos y un tema que ya fue planteado en esta Junta como un asunto entrado referido a calle Zorrilla para que pueda ser preferencial.

Hay una contestación en positivo de parte del señor Intendente que coincidía con la idea, también con la idea de rebajar a 30 kilómetros por hora el límite de velocidad. Había voluntad del Ejecutivo para realizarlo y hasta el momento no se ha podido llevar a cabo.

Solicitaría se pueda elevar el mismo oficio para ver si ya hay alguna resolución más concreta sobre este tema que ya estaba planteado y aprobado por esta Junta Departamental, teniendo en cuenta que a partir del planteamiento de ese tema no han dejado de suscitarse siniestros de tránsito, algunos con consecuencias graves para ciudadanos de esta comunidad. Por lo tanto urge alguna solución al planteamiento que ya estaba aprobado en esta Junta Departamental.

El otro tema refiere a reclamos de vecinos principalmente de continuación Lowry y continuación Oribe en lo que se conoce como las viviendas del Barrio Faccio, COBENA -barrio de personal no docente- que reclaman por la cantidad de pozos y esto se agrava en días de lluvia. En la continuación de calle Lowry aun pasando la Parva Domus no se puede circular en días de lluvia, y eso es muy utilizado por los chiquilines que concurren a diferentes centros de estudio como “cortada”. Realmente se necesita un arreglo principalmente en esa zona de la ciudad.

Era eso señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración las mociones de la señora Edila Dodera. Los que estén por la afirmativa se sirven manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Mayoría. (Veintitrés votos en veinticinco presentes).

Tiene la palabra el señor Edil Gabriel Galland.

SR. GABRIEL GALLAND. Gracias señor Presidente.

En primer lugar nos plantearon vecinos y productores de la colonia César Mayo Gutiérrez la preocupación por el estado del camino del Paso de la Laguna e internos de la propia colonia.

Es sabido que allí viven muchos productores y sobre todo el camino mencionado -el de Paso de la Laguna- se ha deteriorado mucho en estos últimos días ya que pasan camiones muy pesados, también se saca arena por allí.

Por lo pronto solicito señor Presidente, se eleve nota al señor Intendente para que se dé una maquinada aunque sea de mantenimiento para solucionar este problema a esta zona importante de producción del departamento.

En segundo orden, señor Presidente, según oficio de fecha 9/11/11 de la Intendencia de Río Negro que ha recibido esta Junta, nos responden un planteo que realicé en octubre y muy atentamente nos ilustra de diferentes espacios tanto en Young como en Fray Bentos para el estacionamiento de motos. Está muy bien esta ilustración, pero mi planteo en definitiva en aquel entonces era para que los mismos sean ampliados por la cantidad importante de motos que circulan cada vez más, tanto en Young como

en Fray Bentos y que a través del cuerpo inspectivo se haga cumplir que las motos estacionen en dichos lugares -especiales para las mismas-.

Así como se está controlando el uso del casco que también se controle que las motos estacionen en los lugares apropiados ya que las mismas están parando hoy por hoy en cualquier lugar y agrava un poco el estacionamiento para los vehículos de cuatro ruedas.

En tal sentido solicito enviar una vez más el agradecimiento a la Intendencia que nos contestó y la preocupación en cuanto a los estacionamientos, para que a su vez el cuerpo inspectivo haga cumplir la normativa en cuanto al estacionamiento de las motos.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración las mociones del señor Edil Galland. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintiséis votos).

Tiene la palabra el señor Edil Alberto Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Gracias señor Presidente. Buenas noches a todos.

Si el Cuerpo nos acompaña queremos hacer llegar una nota de agradecimiento y reconocimiento a la empresa Héctor Rosas por la campaña que ha desarrollado en apoyo a la educación, en esta oportunidad fue la Escuela N° 53 la beneficiada con la suma de \$u 60.000 (pesos uruguayos sesenta mil).

Otro tema es con respecto a la falta parcial de iluminación en el barrio Las Canteras, y digo “parcial” porque si bien hay luminarias en todas las esquinas, las cuadras completas se ven oscuras por la faltante de luminarias a mitad de cuadra.

Solicito que esto pase a la Comisión de Obras.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Alberto Rivero. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veinticuatro votos).

Tiene la palabra el señor Edil Humberto Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias señor Presidente.

Vecinos de la calle Ferreira Aldunate y Rivera nos avisan que en esa intersección se ha puesto un lugar donde se venden cubiertas -o gomas-. Ellos entienden que pueda ser de contaminación por la gran cantidad de gomas y cubiertas viejas que hay ahí.

Nosotros realmente no hemos podido comprobarlo, tampoco hemos ido, simplemente queremos que se eleve nota al Departamento de Higiene a los efectos de que concurra y vea in situ esto, si es como dicen los vecinos o no es así.

En segunda instancia transmitir un aviso de la Asociación Martín Etchegoyen que está haciendo en estos momentos una colaboración en el Canal 12 de 20 a 22 horas a beneficio de tres chicas con discapacidad que precisan sillas de ruedas para manejar en forma electrónica, una de ellas es Paula Canti, lamentablemente no recuerdo el nombre de las otras en este momento, y lamentablemente no podemos contar con Rosanna Ojeda y Mónica Grasso, dos funcionarias de esta Junta que siempre colaboran como algunas otras también para esta función.

En tercera instancia pediría el acompañamiento del Cuerpo para enviar una nota de aliento al compañero Edil Massey que se encuentra pasando un momento bastante complicado en su vida. Consideramos que más allá de todos los mensajes y el aliento que se le pueda dar en forma personal, tendría que ser de parte de esta Junta simplemente un saludo para darle aliento y pueda salir adelante de esta situación.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración las mociones del señor Edil Humberto Brun. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veinticuatro votos).

Tiene la palabra la señora Edila Edén Picart.(dv)/

SRA. EDÉN PICART. Buenas noches, gracias señor Presidente.

Mañana 25 de noviembre se va a conmemorar el Día Contra la Violencia Doméstica; una realidad que nos involucra a todos y a todas.

La violencia doméstica es una de las formas que asume la violencia de género que constituye una de las expresiones más graves de discriminación hacia las mujeres, atentando contra su bienestar y autonomía, afectando los derechos humanos más básicos.

El lema para este año es: “Punto Final a la Violencia hacia las Mujeres. Saquemos a la luz este delito”.

La Comisión Departamental contra la Violencia Doméstica, que está involucrada en el tema, se hizo presente en el estadio-parque Liebig’s en el Sudamericano Sub 15 de Fútbol con una pancarta que decía: “*Saquemos tarjeta roja a la violencia doméstica*”; mañana también estarán presentes con la misma.

Solicito que este Cuerpo me acompañe para mandar una nota de apoyo a la comisión que trabaja en estos temas, y que Ediles y funcionarios que concurren a esta Junta en el día de mañana se coloquen una cinta negra que estará disponible en la Secretaría, en apoyo al Día Contra la Violencia Doméstica, que es un granito de arena que aporta esta Junta Departamental por este tema.

En segundo lugar, quisiera hacer llegar al señor Walter Socías las felicitaciones por la presentación de la muestra en el Museo del Fútbol, que se llevó a cabo en el Museo Solari. Necesito el apoyo del Cuerpo, por favor.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración las mociones de la señora Edila Picart. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobadas. Unanimidad. (Veinticuatro votos).

Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, buenas noches señor Presidente, buenas noches a todos.

Son cuatro temitas:

Un conductor de cualquier tipo de vehículo, para dirigirse de 18 de Julio y Cosini a Lowry y Cosini tiene que recorrer 10 cuadras si va por Ferreira, y 14 si va por Alzaibar.

Cosini está flechada de Norte a Sur, desde Lowry a España, como el tramo entre Lowry y Oribe nunca estuvo señalizado los conductores lo toman como doble vía, y

muchas veces desde Lavalleja en el sentido Sur a Norte, “total no me va a pasar nada”, o “por ahí no andan inspectores”.

Visto que hay antecedentes de excepciones a la Ordenanza de Tránsito en cuanto a otorgar doble sentido, por ejemplo a dos cuadras, una en Colón entre 18 y Zorrilla y otra en Giebert entre 18 y Zorrilla, para favorecer el interés a dos comercios ahorrándole cuatro cuadras al conductor –ni 10 ni 14, 4 cuadras-, y considerando que de esta manera se logra una reducción de costos y tiempo a los conductores sin que esto transgreda la Ordenanza Municipal, como así también mejor acceso y salida de la Seccional Segunda, es que solicito dar doble sentido a calle Cosini entre 18 y Lowry. Esto pasaría al Ejecutivo, Dirección de Tránsito y Comisión de Tránsito.

Segundo tema: en la intersección de Rambla Dr. Andrés Montañó y Camino Lynch, existe una rotonda donde muchos conductores al llegar a ella no saben quién tiene la preferencia. Lo usual –porque desconozco si hay una norma que lo determine- es que quien va a hacer el giro sobre la rotonda es el que tiene la preferencia. Claro ejemplo para los que viajan a Montevideo con frecuencia, es la rotonda en la Ruta 1 y camino Cibils. Solicito que se coloquen carteles de “Ceda el Paso” con el fin de orientar a los conductores y evitar así posibles mal entendidos. El mismo destino que el anterior.

Tema tres: con sorpresa he notado que en la intersección de Treinta y Tres y Rincón se ha cambiado el cartel de “Pare” por uno de “Ceda el Paso” –justo en la esquina de AEBU-; no sé cuál es el criterio utilizado, pero si les asiste razón tendrán que aplicarlo también en calles Argentina y Rincón. También el mismo destino que el anterior.

Cuarto: en el cruce de 25 de Mayo, Herrera y comienzo de Oribe, frente a oficinas de Aduanas, hay una pequeña rotonda que debería ser aumentada de tamaño para darle un verdadero sentido y así menguar las eventuales colisiones que allí puedan suceder. Pasar nota al Ejecutivo, Dirección General de Obras y Comisión de Obras.

Era eso, señor Presidente. Muchas gracias.
Solicito el apoyo del Cuerpo.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración las mociones del señor Edil Nobelasco. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veinticuatro votos).

Tiene la palabra el señor Edil Prieto.

SR. HORACIO PRIETO. Gracias señor Presidente.

Buenas noches compañeras Ediles, compañeros Ediles.

En esta oportunidad me voy a referir a problemáticas que están ocurriendo en dos centros poblados de nuestro “interior profundo”.

Una es en Sauce, por lo que voy a solicitar se envíen mis palabras al Ejecutivo Departamental, si el Cuerpo me acompaña, para que se coloquen lomadas, porque ya el tema de la tierra para los habitantes de esa zona es insoportable.

Lomadas y cartelería, para que todos los vehículos que pasan por ahí disminuyan la velocidad, porque es algo impresionante, yo mismo he estado ahí, lo he comprobado.

Hablando con el Director Hornos, nos dijo que se había aprobado que se puedan hacer lomadas sobre la tosca.

Solicito que para pueblo Sauce se instalen lomadas y cartelera para disminuir la velocidad.

¡Y varias lomadas tienen que ser, porque el tramo es bastante largo!

En el mismo sentido lo solicito para Paso de la Cruz, donde aproximadamente toda la recta del pueblo tiene unos 1.500 metros. Los camiones -y no camiones- pasan a altas velocidades, y los vecinos prácticamente tienen que estar encerrados día y noche, ya no son dueños ni de poder disfrutar de sus casas. Que también se coloquen lomadas y cartelera.

Si el Cuerpo me acompaña solicito que esto se pase al Ejecutivo Departamental y a los Directores de Obra para que se ejecute lo más pronto posible, ya que tengo entendido que en alguna de esas localidades están trabajando.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo mocionado por el señor Edil Prieto. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintitrés votos).

Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Buenas noches señor Presidente, buenas noches compañeros.

Quiero solicitar –si el Cuerpo me acompaña- enviar nota al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de San Javier, en cuanto a la preocupación por la presencia de incendios en San Javier y zonas aledañas, provocados por la cantidad de palomas que en época de cosecha se juntan una a una sobre los cables de alta tensión de UTE, en los que -además de estar algo flojos- es imposible evitar que al levantar vuelo las palomas los cables se toquen entre sí provocando cortocircuitos que son los que inician estos incendios. Eso provoca pérdidas a los productores y a los propios organismos, que habitualmente deben afrontar los costos de esas pérdidas, porque son grandes, y algunos productores buscan ver cómo pueden resarcirse de esas pérdidas, que además de lo material les va a complicar mucho por el hecho de no tener el forraje –o gente que había hecho muchos fardos y se quemaron todos-.

Queremos solicitar, señor Presidente, se estudie qué medidas se pueden implementar para la previsión de este problema.

Era eso, cortito, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Bizoza, los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Mayoría. (Veintitrés votos en veinticuatro).

Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

DR. MARCELO CASARETTO. Gracias señor Presidente.

A raíz de una visita al pueblo Sánchez Chico pude visitar la Escuela N° 54 de esta localidad, la cual se encuentra muy linda, está muy prolija. Y la Maestra me solicitó –si el Cuerpo me acompaña- que pidiera al Ejecutivo se puedan instalar juegos de plazas, arreglar juegos giratorios e instalar hamacas y toboganes, ya que los niños lo añoran no sólo cuando van a la escuela sino también en tiempos de vacaciones.

Que por otro lado se pueda arreglar la tapa de un pozo negro, que tiene una abertura bastante grande, está tapada con escombros y es peligrosa para los niños. (nc)/

Solicito también cartelera indicadora para que se baje la velocidad de vehículos en la zona de las escuelas de Sánchez Chico y de Sauce.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil Casaretto. Los que están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada; unanimidad (veinticinco votos).

Tiene la palabra el Edil señor Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

Quería transmitir la preocupación referida a la rotonda en intersección de Ruta 2 y Ruta Puente-Puerto.

Allí vimos que el terraplén de la misma se está desgranando, hay muchos arbustos, mucha maleza y los carteles de indicación están rotos por el cruce de los camiones. También en lo que hace a la ruta Puente-Puerto estaría pidiendo el mantenimiento de las áreas verdes.

Por tal motivo, solicito apoyo del Cuerpo a efectos de enviar una nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para que tome recaudos en el asunto.

En otro orden de cosas transmito la preocupación por los terrenos que hay al costado de la vía férrea desde el ingreso a la ciudad por la zona del vertedero municipal hasta la zona del puerto. Allí las malezas han crecido en demasía y no existe un mantenimiento que deje prolija la zona, provocando todo aquello que puede significar la aparición de plagas domésticas, como ratones y víboras.

Por ese motivo solicito el apoyo del Cuerpo para enviar una nota a la Dirección de AFE a efectos de que tome recaudos en el asunto.

Otra preocupación, señor Presidente, es que en la zona de espacios verdes sobre calle Lowry, en la Plaza del Cooperativismo, vimos que el pasto está bastante crecido y el desagüe en ese lugar se ve muy afectado.

Hemos visto y es preocupación también que no hay un mantenimiento preventivo de las áreas verdes de la ciudad en particular, ya que no se llega a tiempo con el corte del pasto, si bien entendemos que las lluvias han sido persistentes en los últimos tiempos. Solicito entonces enviar una nota a la Dirección de Obras Municipales para que tome recaudos en el tema.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Ponemos a consideración entonces las mociones del señor Edil Márquez. Los que están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobadas; mayoría (veintiséis votos en veintisiete).

Tiene la palabra el Edil señor Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Buenas noches señores Ediles y señor Presidente.

El planteo que voy a realizar tiene que ver con el baño público de Plaza Artigas.

Históricamente ese fue un baño público, que por el mal uso... Luego de la reparación de lo que nosotros conocemos como el “quiosco de la Plaza Artigas” se acondicionó ese baño que en otra época funcionó como baño público, pero ahora tiene

como sistema de funcionamiento que toda aquella persona que lo quiera usar deba pedir autorización al empleado municipal que se encuentra en ese lugar.

Allí al lado hay una placita de juegos para niños, y me han comentado vecinos del lugar que los chicos -no digo todos pero sí la inmensa mayoría- hacen las necesidades al lado de los juegos. Por lo tanto me parece que sería bueno que se estudie la posibilidad de que los encargados de los paseos públicos puedan implementar que ese baño tenga un funcionario que realice la tarea no sólo del cuidado sino también de la limpieza -exclusivamente para esa tarea-, porque ahora se viene la época de calor y los olores por supuesto aumentan aún más.

Creo que si es un baño público debería funcionar como tal. Además como los niños encuentran la puerta cerrada, en vez de realizar la solicitud de la llave al funcionario, hacen sus necesidades allí mismo, en la plaza.

Por lo tanto, si el Cuerpo me acompaña solicito que se mande nota a los responsables de paseos públicos, a efectos de que se estudie la posibilidad de que haya un funcionario en forma permanente cumpliendo esa tarea.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el planteamiento del Edil señor Krasovski. Los que están de acuerdo se sirven manifestarlo levantando la mano. Aprobada, unanimidad (veintiséis votos).

Continuamos ahora con los

INFORMES DE PRESIDENCIA

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Maestro Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Para realizar un breve informe sobre lo que fue el viaje de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud de esta Junta Departamental hace pocos días atrás a la Cámara de Representantes, en donde estuvimos reunidos con la Comisión de Educación.

Viajamos junto al Edil señor Nelson Márquez y a la Edila Maestra Élida Santisteban y mantuvimos una reunión con la Comisión de Educación del Parlamento, a la que le trasladamos algunas problemáticas que a lo largo del año han venido surgiendo y que han llegado a través de distintos asuntos entrados y de distintos planteamientos de los Ediles a esta comisión de la Junta Departamental. Entonces, en la medida de las posibilidades se trasladaron a esa comisión parlamentaria y se solicitó en algunos casos la intervención por parte de ellos.

Por lo tanto, en cierta forma se ha logrado el respaldo por parte de la comisión en gestionar una audiencia de esta Comisión de Cultura, Deporte y Juventud de la Junta Departamental con el Consejo de UTU, ya que en general la mayoría de los temas que trasladamos apuntaban justamente a esa área de la educación.

La intención de la comisión era informar al resto de la Junta Departamental lo que se hizo en ese viaje. Y además, para que quede constancia en actas e informar a los señores Ediles que en este tema de todas maneras se va a seguir trabajando porque es un tema que... Bueno, hace un rato tuvimos una reunión justamente en cuanto a lo que es la oferta educativa de un sector específico de nuestra juventud, como son las Áreas

Pedagógicas, y también nos interesa poder brindar más oportunidades, más opciones, en otras áreas como puede ser, por ejemplo, la Universidad del Trabajo del Uruguay.

De mi parte era eso. No sé si algún otro Edil de los que participaron de este viaje, de esta gestión que realizó la comisión, quiere aportar algo más. Lo mío es eso nada más. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

Primeramente quisiera agradecer al Plenario porque en el momento de presentado el asunto aprobó esta iniciativa.

Como dijo el Edil Maestro Quintana pudimos dar a conocer, enterar a esa comisión de las distintas problemáticas que tiene la educación aquí en el departamento y de las pocas posibilidades que tiene el ciudadano, la comunidad del Departamento de Río Negro, en cuanto a la capacitación, a efectos de lograr trabajos de calidad que puedan mejorar así su calidad de vida.

Debo decir que tanto el señor Presidente de la Comisión como los demás integrantes de la misma vieron de cierta manera una buena iniciativa de nuestra parte, en el sentido de lo que significa la movilización de llevar al Parlamento como representantes de la comunidad la inquietud referida a la oferta educativa.

Como decía el Edil Quintana, los trámites se van a ir dando y creo que ha sido un paso importante y una puerta más hemos golpeado en pro de la mejora de la oferta educativa en el departamento.

Era eso, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Maestro Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente. Para una moción de orden: si los compañeros Ediles están de acuerdo solicitaría alterar el orden de la sesión y pasar a votar ahora los Asuntos Generales de la Carpeta 2 y posteriormente pasar a tratar el Orden del Día, para luego sí considerar los Asuntos Entrados.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Estamos poniendo a consideración la moción del señor Edil Quintana. Los que están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada, mayoría (veintisiete votos en veintiocho).

Tiene la palabra el Edil Maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente. Para mocionar que los Asuntos Generales de la Carpeta N° 2, desde el punto uno al veinticuatro se aprueben en bloque y se les dé el destino que la Mesa entienda pertinente.

SR. PRESIDENTE. Estamos poniendo a consideración la moción del señor Edil Quintana. Los que están por la afirmativa... Aprobada, mayoría (veintisiete votos en veintiocho).

Asuntos Generales (Carpeta 2)

1. **Consejo de Educación Secundaria.-** Contesta oficio referido a inclusión de las asignaturas Tránsito y Seguridad Vial en los programas de todos los niveles educativos, informando al respecto.-
Exp. 6293 RESOLUCIÓN: Enterados.
2. **Intendencia de Río Negro.-** Contesta oficio por el que se remitía copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el Edil señor Carlos Nobelasco, referidas a distintos aspectos de la seguridad vial, informando al respecto.-
Exp. 6294 RESOLUCIÓN: Enterados.
3. **Intendencia de Río Negro.-** Contesta oficio referido a necesidad de incrementar los estacionamientos para motos, motocicletas y ciclomotores, informando al respecto.-
Exp. 6295 RESOLUCIÓN: Enterados.
4. **DINAMA.-** Remite para conocimiento, certificado de clasificación del Proyecto Forestal "La Granada", perteneciente a EUFORES S.A., ubicado en el padrón N° 669 de la 9ª Sección Catastral del departamento de Río Negro, en paraje Guichón.-
Exp. 6296 RESOLUCIÓN: Enterados.
5. **Comité Latinoamericano de Parlamentos Municipales.-** Invita al evento a realizarse en el Concejo Honorable de Ezeiza (Argentina) el viernes 25 de los corrientes, a efectos del traspaso de la Presidencia y del tratamiento de temas importantes para los Municipios de los países integrantes.-
Exp. 6297 RESOLUCIÓN: Enterados.
6. **Coordinadora Portuaria.-** Solicita audiencia para tratar temas relacionados con la actividad portuaria y conexos.-
Exp. 6298 RESOLUCIÓN: 16/11/11 A Comisión de Puerto.
7. **Intendencia de Río Negro.-** Remite para conocimiento, Resolución N° 1170 por la que se declara de Interés Departamental a la "3er. Expo-apícola de Young".-
Exp. 6299 RESOLUCIÓN: Enterados.
8. **Intendencia de Río Negro.-** Contesta oficio referido a basura esparcida en vereda de Escuela N° 5, informando al respecto.-
Exp. 6300 RESOLUCIÓN: Enterados.

- 9. Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el Edil señor Rubens Walter Francolino, referidas al tema "Derechos humanos de una clase que no los tiene, la de los jubilados".-
Exp. 6301 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 10. Junta Dptal. de Rivera.-** Remite para conocimiento, exposición realizada por el Edil Sr. Marco Antonio Da Rosa, en la que comenta lo que sucede a nivel nacional con el partido de gobierno, que durante su anonimato siempre criticó los supuestos "amiguismos y acomodos".-
Exp. 6302 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 11. Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, palabras expresadas en Sala por la Edila Lic. Nelda Teske, que refiere al tema: "Otra evidencia del deterioro del Sistema Educativo".-
Exp. 6303 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 12. Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de palabras expresadas en Sala por el Sr. Representante Alfredo Asti, referidas al apoyo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas al Programa Realizar, para la ejecución de obras municipales.-
Exp. 6304 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 13. ANP.-** Contesta oficio referido a posibilidad de utilizar por parte del Centro de Enseñanza del Área Pedagógica de la ciudad de Fray Bentos, los galpones que alguna vez fueron oficinas portuarias, informando al respecto.-
Exp. 6305 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 14. Junta Dptal. de Rocha.-** Remite para conocimiento, declaración de dolor y rechazo a las situaciones de violencia que una vez más han tenido como epílogo la vida de una mujer, en este caso madre de dos hijos, que fuera asesinada por su esposo.
Exp. 6306 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 15. Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, exposición escrita presentada por el señor Representante Ricardo Berois, agradeciendo a las diferentes instituciones que intervinieron en la organización de la recreación de la Redota.-
Exp. 6307 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 16. Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, exposición escrita presentada por el señor Representante Fitzgerald Cantero Piali, referida al video en el que tres adolescentes dan muerte, golpeando con palos, a una perra.-
Exp. 6308 RESOLUCIÓN: Enterados.

17. **Cámara de Senadores.-** Remite para conocimiento, versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Senador Dr. Jorge Larrañaga, relacionadas con planes de MEVIR y necesidades planteadas en el departamento de Paysandú.-
Exp. 6309 RESOLUCIÓN: Enterados.
18. **DINAMA.-** Contesta oficio relacionado a la problemática que ocasiona en la población la Planta de la Cooperativa Copagran, ubicada en la localidad de San Javier, por las emisiones de polvo y ruido, adjuntando informe realizado por esa Dirección al respecto.-
Exp. 6310 RESOLUCIÓN: Enterados.
19. **MVOTMA.-** Informa que ha designado como asesor ministerial para los departamentos de Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro y Soriano, al Ing. Agrim. Federico Pollini.-
Exp. 6311 RESOLUCIÓN: Enterados.
20. **Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, planteamiento del Edil Sr. Claro Suárez, referido a: "Entre la Dictadura y la Agrupación Los 66".-
Exp. 6312 RESOLUCIÓN: Enterados.
21. **Ministerio del Interior.-** Acusa recibo de oficio por el que se brindaba apoyo a planteamiento del Edil señor Fernando Vélez de la Junta Departamental de Soriano, referente al tema de la inseguridad que existe en nuestro país.-
Exp. 6313 RESOLUCIÓN: Enterados.
22. **Junta Dptal. de Cerro Largo.-** Remite para conocimiento, copia del planteamiento realizado por el Edil señor Ademar Silvera, referido a "patente única".-
Exp. 6314 RESOLUCIÓN: Enterados.
23. **Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala por la Edila Prof. Nelly De Agostini, sobre el tema: "Anulación de la prescripción de los delitos de lesa humanidad".-
Exp. 6315 RESOLUCIÓN: Enterados.
24. **Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala por el Edil Dr. Gustavo Bonifacio, sobre el tema: "Enfoque jurídico del período de la dictadura".-
Exp. 6316 RESOLUCIÓN: Enterados.(mm)/

SR. PRESIDENTE. Continuamos con el

ORDEN DEL DÍA

- 1. Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.-** Planteamiento de la Edila Sra. Sandra Dodera sobre instalación de cámaras en nuestra ciudad.- (Rep. N° 273).-

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente. Para mocionar que el Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte, Repartido N° 273 se apruebe tal como viene redactado de la Comisión y se proceda en consecuencia.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintinueve votos).

Tiene la palabra el Edil señor Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Para incorporar en el Orden del Día como grave y urgente el Repartido N° 275, Informe de la Comisión de Asuntos Internos.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del Edil señor Fernando Quintana. Aprobado, unanimidad (veintinueve votos).

Tiene la palabra, Edil señor Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Para que se apruebe el Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte Repartido N° 274 y el Repartido N° 275 Informe de la Comisión de Asuntos Internos, tales y como vienen redactados de las comisiones.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración, señores Ediles, lo mocionado por el señor Edil Quintana. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintinueve votos).

- 2. Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.-** Asunto para archivo.- (Rep. N° 274).-

-Informe de la Comisión de Asuntos Internos.- Recambio del vehículo de la Corporación.- (Rep. N° 275).-

En consecuencia, **RESOLUCION N° 84/011**

VISTO: Que por licitación ordenada por Resolución N° 159/997, se adquirió una unidad automotriz con destino a la Junta Departamental; -----

CONSIDERANDO: I) Que el art. 18 del pliego de condiciones particulares establecía la posibilidad del recambio de las unidades adquiridas en el respectivo llamado; -----

CONSIDERANDO: II) Que la oferta ganadora (AYAX S.A.), con domicilio en Av. Rondeau 1751 de la ciudad de Montevideo, estableció dicha modalidad de recambio de unidades;-----

CONSIDERANDO: III) Que mediante nota de fecha 16/11/11, la mencionada firma encuadró a esta Junta Departamental dentro de los términos y condiciones del mencionado recambio, estableciendo: -----

- a) Que este recambio no generará ninguna erogación para la Junta Departamental, excepto los gastos de despacho de la unidad 0Km;-----
- b) Que la Junta Departamental de Río Negro deberá proveer a AYAX S.A. toda documentación en orden del vehículo usado y firmar la misma a efectos de poder realizar la enajenación del mismo;-----

ATENCIÓN: Al informe de la Comisión de Asuntos Internos, el que en sesión de fecha resulta aprobado; -----

La JUNTA DEPARTAMENTAL de RÍO NEGRO

RESUELVE:

1º) Procédase al recambio de la unidad perteneciente a esta Junta Departamental, marca TOYOTA, modelo Corolla GLI, motor 1.8 nafta, full equipo, por una unidad 0Km marca TOYOTA, modelo Corolla GLI motor 1.8 a nafta full equipo, en los términos y condiciones establecidas por AYAX S.A. en la licitación respectiva (Resolución N° 159/997).-----

2º) Promuévase la exoneración ante el Ministerio de Economía y Finanzas de los trámites de importación de la mencionada unidad, al amparo de lo establecido en el Art. 463 de la Ley N° 16.226.-----

3º) Dése cuenta a la firma AYAX S.A, de la aceptación, a fin de que en coordinación con la mencionada, se produzcan los actos necesarios para su efectivo recambio.-----

4º) Regístrese y cumplido, archívese.-----

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

Continuamos ahora con los

ASUNTOS ENTRADOS

1. **Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: preocupación de padres de alumnos de la Escuela N° 2 de la ciudad de Fray Bentos, por una serie de hechos que ocurren en el recinto escolar y que fueron denunciados a las autoridades de Primaria y policiales.-
Exp. 2168

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos en consideración el tratamiento sobre tablas, los que estén por la afirmativa... Aprobado, mayoría (veintisiete votos en veintinueve).

Tiene la palabra, señora Edila.

SRA. SANDRA DODERA. Muchas gracias, señor Presidente.

En realidad las problemáticas que a veces se dan en los recintos escolares afectan muchas veces a los maestros por hechos de violencia que lamentablemente se viven y de los que en nuestro departamento no somos ajenos; hemos tenido casos de padres que por discrepancia con los maestros los han agredido en el recinto escolar; hemos tenido problemas entre alumnos en diferentes puntos del Departamento de Río Negro; y concretamente me quiero referir a un tema que sucede en la Escuela N° 2 en el entendido también que este tema, uno de ellos que involucra a un niño de esa escuela ya está denunciado en la Policía y ya hay intervención de la Justicia.

En esa escuela los maestros ya han tenido algún problema de agresión de parte de algún padre, también hay alumnos mayores que se prevalecen de los alumnos más chicos, y también ha habido problemas al momento de comer en el comedor de la escuela. Algunas veces los papás se quejan de la calidad de la comida, en otras oportunidades se quejan porque los niños más grandes les hacen bromas a veces un poco pesadas a los más chicos y realmente eso de alguna manera influye después en el rendimiento escolar de aquellos niños más chicos o menos socializados que procuran quedarse al margen de los juegos lúdicos que normalmente se desarrollan en esa misma escuela, que se aíslan del resto del grupo cuando de alguna manera reciben la burla de los compañeros más grandes.

Indudablemente que en la sociedad que vivimos se va generando una pérdida de valores y es indudable que los maestros no son para nada culpables muchas veces de las cosas que traen los niños de afuera de la escuela.

Los maestros no enseñan discriminación, los maestros no enseñan a golpear a otro niño, los maestros obviamente que no enseñan a romperle la túnica a otro niño. Y estos hechos se dan no sólo en esa escuela sino en otras escuelas del departamento.

Pero quería centralizarme en el tema de la Escuela N° 2 porque al trascender este tema a nivel policial hay padres preocupados y padres que ya habían elevado una nota solicitando mayor control y mayor custodia –de alguna manera-, porque también estamos en una zona de un contexto que no es fácil desde el punto de vista social.

Cuando los padres realizaron una nota y se animaron a juntarse uno con otro para poder hablar y pedir mayor protección, seguramente no han recibido la respuesta adecuada. Hay casos en que los padres deben permanecer durante el transcurso del horario escolar por el miedo que tienen de que como sus hijos no son tan dados de alguna manera se sienten retraídos cuando se les hace una broma -obviamente que la personalidad de los niños es diferente- y hay padres que han permanecido durante todo el horario escolar para controlar cuando el niño ingresa al baño.

Si nada hubiera sucedido, no se hubiera puesto un maestro varón y una maestra mujer al otro día de la denuncia controlando los baños del centro escolar.

Indudablemente que es un tema delicado porque estamos hablando de carencias, pero estamos hablando también de hechos de violencia que se dan no sólo dentro de la escuela cuando un niño le da una patada a otro niño o un empujón -esos quieran o no son hechos de violencia que se generan- sino que también se dan fuera del recinto escolar. Los papás están preocupados también porque hay chicos mayores que

viven en ese barrio y que como la escuela es abierta esperan a la salida o se meten a la hora del recreo y realmente están preocupados por toda esta problemática.

Lo que iba a sugerir hoy era que el tema pasara a la comisión que usted estimara pertinente para poder hacer un seguimiento del mismo ya que hay un grupo de padres que están preocupados y que están solicitando apoyo para que se pueda hacer el seguimiento del tema para que el día de mañana estos hechos no les sucedan a otros niños y tengan que cambiar a un niño de escuela –como ya se tuvo que hacer- porque tienen el derecho de mandarlo a la escuela del barrio.

No se soluciona el problema autorizando un pase escolar un mes antes de la finalización de las clases, sino que es un problema mucho más profundo y que a veces son afectados los maestros –como ya ha ocurrido en esa misma escuela- y a veces son afectados los niños.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Javier Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. Muchas gracias, señor Presidente.

Hemos votado este tema después de haber hecho algunas intervenciones antes de esta sesión para que el mismo fuera retirado ya que nuestra bancada consideraba que en realidad es un tema que no es como para que le podamos dar solución.

Primero que nada consideramos que hay una investigación administrativa, hay una investigación policial, hay una denuncia de por medio y hay una realidad en una ciudad como en la que vivimos.

Hasta anoche en nuestra bancada había un 75% que no conocía del tema. Así conforme sucedía esto en la bancada, hoy en la sociedad hay un 75% que tampoco sabe del tema pero que sí va a poder saber del tema y va a empezar a averiguar -como es costumbre de esta sociedad- para saber qué es lo que realmente pasó. (ld)/ Estimábamos que no era necesario traer este tema acá. Primero porque hay una investigación abierta por dos lados. Y segundo, porque es un tema muy delicado y nosotros desde acá no podemos darle una solución.

Creo que lo más importante es traer temas a los que les podamos dar solución o gestionarlos para darle solución. Pero realmente no considerábamos que era necesario traerlo aquí. Hemos dado sí, nuestro apoyo para que sea tratado en Sala porque consideramos que los Ediles tienen todo el derecho de traer el tema que consideran y nosotros, por nuestra propia línea, siempre hemos decidido dar tratamiento a todos los temas que vengan a esta Sala ¿Para qué? Para que el Edil se pueda expresar. No quiere decir que estemos de acuerdo. Queríamos hacer esta salvedad en esta noche. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Maestra Élide Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias, señor Presidente.

Un poco en la misma línea en cuanto a lo que expresaba el Edil Javier Villalba, estamos de acuerdo en que el tema educación es muy complejo pero en el caso particular que presenta la Edila, es un hecho que todavía está bajo investigación y no podemos afirmar que es un hecho que sucedió en la escuela. Tal vez se puede llegar a pensar que estoy opinando así por ser docente, pero es importante que cuando traemos un tema a Sala lo fundamentemos ¿verdad? Para esto he conversado con la señora

Directora de la Escuela N° 2 y lo que me pudo explicar es que hay un procedimiento de investigación administrativa, otro policial, es cierto, pero lo que no se puede afirmar es que el hecho sucedió en la escuela. Tampoco podemos afirmar, porque sabemos que muchas veces actuamos como papás, mamás, abuelos, tíos pero no nos ponemos en el lugar de la comunidad educativa. Cuando digo comunidad educativa me estoy refiriendo a todas las personas que de una manera u otra colaboran en la educación de los niños, es decir auxiliares, maestros, directores. Entonces no sería lógico, por ejemplo, hablar desde afuera.

La comunidad educativa se maneja internamente y para eso hay vías de comunicación ya sea Comisión Fomento, Consejos de participación que son los que en sí pueden tratar estos temas.

Nosotros desde la Junta Departamental poco podemos hacer, además no es lógico ni propicio tratar un tema que está en investigación. Es todo señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

No sé si los Ediles no entendieron pero no fue un solo tema puntual referido a un menor en el baño de la escuela, son varios temas que se vienen dando.

Comencé hablando de problemas de comida, de calidad de la comida, por lo que los padres se han quejado en varias oportunidades. Esto no quiere decir que la Junta Departamental no pueda hacer un seguimiento del tema porque todo tema que sea de la comunidad y toda preocupación que tenga ésta, me parece que también el seno de la Junta Departamental es el pertinente para tratarlos. No le vamos a dar solución a este tema indudablemente y lo dije en la exposición, no vamos a solucionar el tema, simplemente es hacer un seguimiento.

Cuando le vamos a pedir el voto a la población de todo el departamento de Río Negro le decimos y lo he escuchado en la argumentación que hemos dado todos los candidatos que encabezamos las listas o que integramos las listas de Ediles que queremos trabajar por la comunidad. Y muchísimas veces Ediles de esta Junta Departamental han dicho que esta es “la caja de resonancia” de nuestras cosas. Y también dentro del Reglamento está que el Edil puede presentar cualquier tema, obviamente que el tema tiene que ser presentado con responsabilidad y con argumentación.

También dije que es muy común que los hechos suceden fuera de la escuela porque hay niños mayores que están en el mismo barrio, que esperan niños a la salida de la escuela. Y también es cierto que hay gente que no pertenece a la escuela, son niños un poco mayores, que ingresan al patio escolar porque es un patio abierto y es común que los maestros no dan abasto para controlar en el horario escolar. Además este tema de problemáticas en la escuela muchas veces hasta con maestros agredidos..., porque tampoco vamos a solucionar el tema de los maestros agredidos pero es una realidad y a eso no la soluciona nunca la comunidad educativa. Cuando un maestro que cumple una función que es vocacional, que es el segundo padre en una escuela, es agredido. Entonces también nos vamos a quedar mirando pasar la pelota, cruzándonos de brazos y como Ediles no manifestar una preocupación cuando el maestro es agredido. No fue solamente el tema de un niño puntual lo que planteé en la exposición de motivos, fueron varios temas que planteé de carencias y problemáticas en esa escuela. Y no es la primera vez que en esta Junta se plantean problemas referidos a los centros educativos y creo que los Ediles tenemos que tener la responsabilidad de hacer el tratamiento de los temas

porque también se sabe que hay espíritu de Cuerpo dentro de los docentes y muchas veces tenemos que lamentar que un maestro sea agredido sin hacer nada y mirándola pasar.

En San Javier no hace mucho, hubo problemas en la escuela porque había niños que repetían, tenían todo el derecho de ir a la escuela pero los otros niños no podían estudiar. ¿Nosotros qué vamos a hacer, mirar para el costado? El día que pase a mayores, que un maestro además de recibir una agresión y una golpiza de parte de un padre que está desconforme con la nota o con la evaluación, como somos Ediles que le golpeamos la puerta a los vecinos y les decimos que queremos tratar sus temas y que queremos llegar a ocupar esta banca porque queremos ser “la caja de resonancia” de las cosas de todos los días, después vamos a decir acá, este tema sí podemos traer y éste no?

Son temas que hacen a la comunidad, son temas que hacen a la sociedad y no son temas para atacar a un Gobierno Nacional, ni a la Inspección de Educación Primaria ni nada que se le parezca. En ningún momento en la exposición hubo una crítica hacia un Gobierno ni a Primaria ni a maestros ni hacia este espíritu de Cuerpo que tiene que reinar. Simplemente dije que me parecía un tema importante porque hace a la comunidad, porque hay padres que están preocupados no solamente por el tema del niño que se denunció en la Justicia, sino por toda la otra problemática que también existe. (mg)/

Entonces me parece que como Ediles, cuando vamos a pedir el voto, no le decimos a la gente: este tema no lo podemos tratar ni este tema no va a venir a la Junta Departamental porque pertenece al CODICEN, pertenece al INAU, pertenece a Secundaria, pertenece a UTU. Entonces reglamentariamente el Edil puede proponer un tema, lo puede argumentar, y si quieren votar lo votan y si no lo votan no importa. Pero el tema cuando a mí se me planteó por parte del Coordinador del Frente Amplio de poder retirar el tema N° 1 y el tema N° 2, le dije que lo iba a exponer, que tenía el derecho de hacerlo porque trabajé en los temas y porque son preocupaciones de un grupo de personas, no será de toda la comunidad pero son grupos de personas que son ciudadanos y que tienen derecho a que sus temas y sus problemáticas también se escuchen.

Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. Escuchando a la Edila me causa un poco de asombro la forma de interpretar las cosas.

Primero que nada, aclarar algunos puntos, cuando ella dice que salimos a buscar los votos, es cierto, todos salimos a buscar los votos pero hay que saber qué es lo que nos corresponde y qué es lo que no nos corresponde. Si hay alguien que promete cosas que no nos corresponden como Ediles porque tenemos nuestras limitaciones y hace mucho tiempo que venimos tratando de explicarle a la sociedad cuáles son los límites y cuáles son nuestros deberes, yo no tengo la culpa si alguien sale a pedirle el voto diciéndole que le va a arreglar hasta el último problema que tenga -hasta matrimonial si es necesario-.

Esta es una caja de resonancia, pero no es una caja de chusmerío barato que se puede publicar o se puede salir a decir porque sí y nada más.

Acá somos un Legislativo que estamos pura y exclusivamente para tratar los temas de la comunidad que tienen que ver con la Intendencia y el bienestar.

Hay otros, que también van a pedir el voto, que se dedican a los aspectos a nivel nacional y social que pueden trabajar perfectamente bien en el tema ya sea lo que corresponde a Policía y lo que corresponde a Secundaria, a Primaria o al Ente que corresponda.

Nosotros no tenemos injerencias, ellos nos pueden incluso contestar si quieren, lo único que podemos hacer nosotros es elevar aspiraciones, para eso tendríamos que hacer otro tipo de gestiones, que no es la que le corresponde al señor Edil.

El señor Edil está para controlar la Intendencia. El señor Edil está para que se cumpla todo aquello que es con infraestructura que depende de la Intendencia y es para lo que estamos acá, más allá de hacer ordenanzas, de buscar el bienestar para que todos estén conformes con la convivencia que se tiene, como por ejemplo en un caso de los ruidos, ¿ta?

Ahora, traer temas que no tenemos solución ni tenemos el poder para solucionarlo y... ¿seguimiento de qué? ¿Para qué queremos seguir algo que no podemos solucionar, para seguir hablando todo lo mal que tenemos? Y no es que acá se critique ni a la Enseñanza ni nadie hable mal de nadie, simplemente consideramos que el tiempo que utilizamos para todo esto, podríamos estar utilizándolo -en vez de estar exponiendo cosas que no corresponden-, en armar legislaciones o algunos proyectos para mejorar la calidad de vida que queremos todos los rionegrenses. Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. De ninguna manera voy a permitirle al Edil, bueno... ya lo hizo, tiene toda la libertad de hacerlo, pero de ninguna manera estoy de acuerdo con sus apreciaciones porque no obedecen ni se condicen con la realidad.

Si nosotros nos fuéramos a remitir solamente a lo que el señor Edil dice, acá habría muchísimos Ediles que no podrían haber presentado los temas que vamos a tratar hoy en esta Junta Departamental de Río Negro. Por ejemplo no podríamos hablar de una piscina terapéutica en la ciudad de Young porque seguramente es una comisión que nada tiene que ver con la Intendencia de Río Negro y no es un tema municipal. Además no podríamos hablar por ejemplo, del cobro de los recibos de UTE...

SR. PRESIDENTE. Le solicito señora Edila que volvamos al tema porque si no estamos yéndonos por las ramas.

SRA. SANDRA DODERA. Si acá hay que presentar temas referidos al ámbito municipal, a la problemática municipal y no tiene el mismo discurso para los temas que presenta su propia bancada y los demás Ediles, porque entonces no podemos hablar de los recibos de UTE porque no es un tema del ámbito municipal, no podemos hablar de una piscina terapéutica porque no es un tema de la órbita municipal, es una comisión. Y si me pongo a revisar actas anteriores hay una cantidad de temas que no podríamos tratar porque no hacen al ámbito municipal.

Acá los temas no se tratan para hacer un chusmerío porque creo que ninguno de los Ediles viene acá a presentar un tema para hacer un chusmerío. ¡Eso es una falta de

respeto del señor Edil porque está adjudicando la intención del chusmerío a la persona que lo presenta!

Yo lo que hago es hacerme eco de la problemática de los padres, de la preocupación de los padres, y si acá se quiere -de alguna manera- quitarle la trascendencia al tema, ¡que lo hagan! No voy a ser cómplice de ocultar una situación que preocupa a la comunidad, que preocupa dentro de los padres, porque entonces... Acá la Policía hará su investigación, la Justicia hará su investigación y ¿nosotros?, ¿qué hacemos, mirar para otro lado? El día que maten un maestro, un papá enojado... ¡qué vamos a decir, que el señor Villalba dijo que no se podía presentar un tema acá porque no hacía al ámbito municipal?

Entonces cuando hablamos de sistema educativo -que nada tiene que ver con la Intendencia, y mandamos a pedir a las universidades, a la UTU, etcétera, etcétera, lugares para que los chiquilines puedan hacer cursos terciarios- y acá lo presentamos los Ediles, ¿el Edil Javier Villalba no dice que esos temas no corresponden presentarlos en la Junta porque no hacen al ámbito municipal?

Por lo tanto aquí no podríamos presentar por ejemplo, temas que tengan que ver con la Cultura, que tengan que ver con la universidad, que tengan que ver con la UTU... ¿Vamos a estar limitándonos los temas que podemos presentar los Ediles? Entonces que no se tenga un doble discurso, uno para decir y otro para hacer, porque acá los temas de la comunidad desde que esta Junta es Junta, desde que se abrió la democracia en este país los Ediles los han traído, los han presentado y han sido de diferentes ámbitos y nadie los ha cuestionado en la presentación del tema. Cuando acá han venido los Ediles y han presentado un tema que es de preocupación de la comunidad, Edil de cualquier partido lo ha podido presentar libremente.

Me llama la atención de que hoy me llamen los Coordinadores de bancada a instancias del Edil Villalba para que yo retire dos temas de los que tengo presentados y les dije que no los voy a retirar y no me interesa que no sean aprobados, pero tengo la conciencia tranquila que el día de mañana cuando venga un padre con un problema de algún niño en la escuela -que le haya sucedido lo que le haya sucedido o que le hayan dado una comida que no es de la calidad que se requiere-, que no con eso estoy criticando al Gobierno Nacional, sino que estoy hablando de la responsabilidad que tienen los padres de ayudar a la educación para que cada día sea mejor en este país. Ayudar significa comprometerse con la escuela, no darle toda la responsabilidad a los maestros, eso significa ser padres responsables también. No dejar los niños al cuidado de los maestros como si fuera una guardería, que el maestro se arregle con los chiquilines y que solucionen todos los temas, los psicológicos, la falta de afecto, una cantidad de cosas.

Por eso me llama la atención el doble discurso que hay acá para decir una cosa y para hacer otra, porque a mí, a esta Edila se le cuestionan temas que son de la comunidad. Si en Nuevo Berlín la gente reclama -el otro tema que voy a presentar-... y acá los demás Ediles pueden presentar cualquier tema que no están ligados ni al ámbito departamental, ni al Gobierno Departamental, ni al ámbito de los municipios porque son problemas de la comunidad, ¿y nadie se los cuestiona?

Entonces me llama nuevamente la atención el doble discurso que tiene el señor Edil porque es la primera vez, desde hace más de un año que estoy acá, que escucho que

se cuestiona un tema porque no es de la órbita municipal y si no, nos remitimos a las actas y díganme los señores Ediles cuándo alguno que presentó un tema que no era del ámbito municipal fue cuestionado por algún motivo.

Era eso lo que quería decir señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Serres. (dv)/

SR. JUAN SERRES. Es para solicitar que se dé por suficientemente debatido el tema.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración para que se dé por suficientemente debatido.

Tiene la palabra el señor Edil Galland.
(Interrupción).

SR. GABRIEL GALLAND. Gracias señor Presidente.

Realmente me siento un poco sorprendido, porque los temas planteados últimamente tienen interpretaciones reglamentarias que desvirtúan los temas propiamente dichos. Se está tornando en un vicio que le está haciendo muy mal a la Junta Departamental y esto históricamente, puedo decirlo con propiedad, nunca ha ocurrido.

Hubiera deseado escuchar la intervención de Villalba. Hasta tengo mis dudas sobre si realmente todos los señores Ediles frenteamplistas están de acuerdo con lo que planteó. La Junta Departamental nunca ha cercenado la posibilidad de tocar temas, tanto de interés departamental –que son los que nos duelen más- como temas que son de orden nacional, que también nos rozan y nos tocan.

Creo que es de justicia para todos los señores Ediles el que podamos plantear temas, porque así si no, no podríamos plantear temas de orden económico –porque no vamos a resolver nada-, de orden de viviendas –porque no podemos resolver mucho-, y así podríamos seguir en un montón de temas.

Creo que lo que pide la señora Edila Dodera es razonable, que esta Junta Departamental pueda hacer un seguimiento a lo que ella planteó, es un tema que está dentro de nuestra competencia, si bien sabemos que dentro de ellos hay temas que no los vamos a resolver específicamente, sí podemos hacer un seguimiento para estar atentos a las soluciones que se dan a la problemática planteada por la señora Edila.

Creo que perfectamente nuestra Junta Departamental no hace ningún mal si lo deja en su seno, en alguna comisión o como lo entienda pertinente el Cuerpo; tener el tema en carpeta de alguna comisión para seguirlo atentamente en función de lo que se va dando, de los pasos que se vayan dando, donde nos corresponda o donde podamos tener alguna suerte de competencia nosotros.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Voy a ser muy breve.

Cuando esta bancada pidió a la señora Edila que retirara el tema, no lo hizo en función de si correspondía o no, en tanto estuviera dentro de las potestades de esta Junta tratar el tema. Lo hizo desde el punto de vista de la sensibilidad que el tema conllevaba.

Fundamentalmente quería referirme, porque la señora Edila dice: *“quienes integramos listas y fuimos a pedirle el voto a la gente, lo hicimos para trabajar por la comunidad”*. Y cada cual trabaja por la comunidad según entiende.

Todos aquí lo estamos haciendo. No hay nadie que tenga la atribución de decir que es el dueño del trabajo por la comunidad.

Porque también nosotros trabajamos por la comunidad cuando entendemos que este tipo de temas deberían tratarse con mesura, fundamentalmente, en el sentido de proteger a los niños y a sus familiares.

Entonces decimos que para nada –y lo saben todos aquí, perfectamente-, siempre esta bancada ha abierto la posibilidad de que todo el mundo se exprese en todos los temas, en todos los temas; nunca estuvo la intención. Sí nos hubiera gustado, porque ya vivimos una situación similar aquí sobre el tema de niños, escuelas y accidentes en la escuela, que fue cuando aquel chiquilín de Young... Y ustedes se acuerdan de lo que aquí se dijo... pasó el discurso y después me entró una gran preocupación –la semana subsiguiente-... Haciendo un seguimiento a través del teléfono, para saber qué fue lo que pasó con ese niño. Y no pasó nada, ni con el niño ni con los maestros, ni con la abuela.

Entonces decimos que hay que ser muy cuidadosos. Porque también si miramos el orden del día hay aquí otros temas que afectan a la sensibilidad de seres humanos, de seres humanos adultos, que tienen la posibilidad de defenderse con otras armas, y de otras características.

Cuando pedimos a la señora Edila que retirara el tema no fue desde el intento de amordazar, que nunca ha sido intención de esta bancada, que nunca ha sido intención del Frente Amplio; fue –lo repito- desde la sana intención y desde el hecho de que también trabajamos por el bien de la comunidad, por proteger a los más indefensos, en este caso los niños.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Para aclarar.

Primero, que planteo el tema acá autorizada por los padres de los menores, con los cuales me reuní y me interesé en el tema; hablo de ese tema con el consentimiento de los padres de los niños –y fueron varios padres-. Y no fue un solo caso puntual, como lo aclaré desde el principio. Son varios casos de varios niños que han tenido problemas en la escuela.

Y es más, la Maestra agredida también planteó el tema, porque también hubo una Maestra agredida, y de ello está en conocimiento la Inspección.

Cuando tuvimos la reunión de los coordinadores de bancada no se me planteó por un tema de sensibilidad, se me planteó diciéndome que el Edil no podía traer cualquier tema a la Junta; si se me hubiera planteado por un tema de sensibilidad por parte del Frente Amplio, lo hubiera tomado de otra manera. Pero en ningún momento se me planteó como tema de sensibilidad, en ningún momento manejó en el planteo el término sensibilidad. Usted estaba presente y el señor Edil Serres también, no se me planteó la palabra sensibilidad, si no, hubiera actuado de otra manera. Esa palabra en ningún momento se planteó en la reunión de bancada.

Se plantearon otros temas y se dijo que el tema dos ya estaba solucionado; que por eso lo tenía que retirar, no por tema de sensibilidad.

En cuanto a lo que usted dice de Young, no sé hasta dónde tiene conocimiento. Porque no es que no sucedió nada. Hubo un niño internado en un CTI, con peligro de vida, y hay padres que podrían –todo depende de la parte económica- iniciar las acciones legales correspondientes. Legalmente están a tiempo; entonces no está cerrado en absoluto el tema del niño de Young, obviamente que el niño se integró a la escuela y obviamente que tiene que seguir estudiando. Pero está abierta la posibilidad legal de que ellos puedan tomar medidas y acciones, solamente depende de la parte económica el que no las hayan tomado.

Era simplemente eso lo que quería informar. Porque también sigo en comunicación con la familia del niño lesionado y derivado a un CTI en un sanatorio de Montevideo. Era eso lo que quería manifestar.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. Señor Presidente, en realidad yo fui y pedí esa reunión, como dice la señora Edila, y no sé en qué términos hablamos, porque o no nos escuchamos o no sé –realmente- cómo hablarles y decirles las cosas.

Les pedí la posibilidad de retirar el tema, y dije que nos parecía que era un tema que no se debería traer acá a Sala porque había niños involucrados y porque era un tema muy delicado. No dije “sensibilidad”, sensibilidad dije cuando nos retiramos... que sí que era sensible porque había niños. Cuando se lo pedí lo hice cordialmente, es más, le dije que esta bancada no quería amordazarla y que íbamos a votar el tema si ella decidía lo contrario a lo que pedíamos. Y era para no tener este tipo de discusión que hoy estamos teniendo.

Si hay algún otro Edil que considera que hay que aplicar el Reglamento que hicieron los que estuvieron anteriormente a nosotros y poner las reglas de juego como corresponde, deberíamos aplicarlo siempre, o aplicar siempre lo que dicen los demás. Porque no es que acá nos estamos acostumbrando a hacer algo que se nos antoja, estamos manejando siempre los reglamentos. Por lo tanto, si la señora Edila se siente ofendida porque le hayamos pedido eso, le quiero decir que lo que acaba de decir el compañero Almirón ha sido suficientemente aclaratorio del tema.

Lo que no me gusta es que se me adjudique a mí, porque ser el coordinador... el coordinador no va a decir algo a ninguna de las reuniones... y usted señor Presidente y los otros dos coordinadores saben perfectamente bien que no hago nada sin consultar a mi bancada. Y llevo la respuesta de la bancada, no es la respuesta ni la posición de Javier Villalba, hay una bancada que me respalda.

Nada más.

SR. PRESIDENTE. Vamos a poner a consideración la moción de la señora Edila. A criterio de Presidencia creo que el tema tendría que ir a Comisión de Asistencia Social. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Negativo. (Cinco votos en veintiocho).

Continuamos:

2. **Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita considerar en Sala, situación de la Escuela N° 8 de Nuevo Berlín, por falta de personal de limpieza y carencias edilicias.-

Exp. 2169

Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se está votando tratamiento sobre tablas. Aprobado. Mayoría. (Veinticinco votos en veintisiete).

Tiene la palabra señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. En la reunión de coordinadores de bancada, hace unos minutos, en este tema en particular el coordinador de bancada del Frente Amplio me solicitó que lo sacara porque estaba ya solucionado. Me dijo que el nombramiento del personal de limpieza -que falta- ya estaba nombrado y dijo además que las carencias edilicias ya estaban solucionadas, a través de un proyecto para la escuela. (nc)/

Lamento muchísimo que esta información no se le dé por lo menos a los Maestros, por lo menos a los papás de los niños de esa escuela en donde hay carencia de personal de limpieza, porque son los papás de los alumnos los que ven la carencia de personal.

¿Qué sucedió con el personal de esa escuela? Bueno, un cargo de auxiliar de limpieza se perdió. Ese cargo fue para el Jardín N° 81 de nuestra ciudad. Es lo que se explica a nivel de escuela.

¿Qué pasa ahí? Hay una señora que está con licencia maternal, entonces, como esa escuela es muy amplia, es muy grande, es indudable que al estar una funcionaria haciendo uso de la licencia por maternidad que le corresponde por ley, no hay personal para limpieza y quienes se tienen que hacer cargo de la limpieza del local son los padres o la comisión, que en ningún momento plantean que no lo quieren hacer sino que ellos ven que en ese local que es tan grande hace falta solamente personal de limpieza, porque están muy bien con el personal de cocina, están muy bien a nivel de maestros y en cuanto a las carencias edilicias de las que ellos hablan saben que existe un proyecto, saben que se llamó a una licitación, pero no cuándo se va a implementar esto.

Nosotros tenemos sobrada experiencia de que había un llamado a licitación, existía la plata para hacer el tratamiento de todas las aguas residuales de la ciudad de Fray Bentos, se había llamado a licitación, estaba el dinero, estaba la fecha de comienzo, estaba la empresa que lo iba a hacer, la empresa que ganó la licitación, y todo quedó en la nada y tenemos que esperar unos cuántos años para que los pobladores de Fray Bentos podamos tratar las aguas residuales de nuestra ciudad, que en un principio estaba estipulado que fueran a la planta de tratamiento de UPM.

Como nos pasó eso, que había una licitación, que estaba el dinero, que estaba la empresa destinada para hacerlo, la gente en Nuevo Berlín también tiene la misma preocupación porque se sabe que hay un gran proyecto, se sabe que la escuela el próximo año va a ser de tiempo completo, que va a haber más cargos, que se va a llamar a más auxiliares, pero no se sabe realmente cuándo va a ser. Se dice que en agosto, pero también sabemos que los tiempos que muchas veces se fija el Estado, por la parte burocrática, por el mismo clima y por la falta de materiales, se puede extender.

Entonces, simplemente era hacer el planteamiento del tema, y me alegro que esté solucionado ya que dijo el Edil Javier Villalba que había un gran proyecto en cuanto a las carencias edilicias, que se iban a solucionar, y que también ya estaba nombrado el personal de limpieza para esa escuela. Si ya está solucionado me alero mucho. Lo que

lamento es que no se democratiza la información. Y cuando nos referimos a democratizar la información quiere decir que la información llega a la población y que la población teniendo información es una población que sabe cuándo suceden las cosas. Ese es el mínimo derecho que tienen los seres humanos que habitan en una comunidad en cuanto a por lo menos acceder a esta información, que no es una información de estado clasificada, que no es una información de inteligencia que le vaya a hacer mal al país, sino que es simplemente saber cuándo van a comenzar las obras en una escuela pública, escuela pública que pagamos todos con nuestros impuestos.

Ese era el planteamiento, señor Presidente. Pero reitero que me alegro muchísimo que esté todo solucionado. Me entero recién.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. Muchas gracias, señor Presidente. Hoy se ve que me tocó...

Sobre el tema al que se refiere la señora Edila yo tampoco sabía absolutamente nada. Lo planteó acá... Estuve casualmente los otros días con la Directora y nunca me planteó el problema, estuve con el Ministro que está haciendo proyectos para la Alcaldía y con toda la gente de allí y nadie me explicó ni me planteó este tipo de cosas. No es que no vayamos al lugar.

Entonces, al ver este tema la bancada trató de averiguar todo lo que se podía. Lo mismo puede hacer la señora Edila ante un planteamiento de cualquier ciudadano sin traer el tema acá. Pero bueno... cada uno hace como quiere. Me parece perfecto.

Pero bienvenido, ya que la señora Edila dice que se entera por mí cuando yo menciono que está todo solucionado.

Lo único que hice fue pura y exclusivamente averiguar cuál era la situación real de eso y me dirigí a las autoridades que corresponden, las cuales me informaron que ya estaba hecha la licitación, que ya está adjudicada no solamente la plata sino que aparentemente la empresa ya está adjudicada, y que simplemente lo que pasa en este tipo de licitaciones es que tiene que darse una "equis" cantidad de tiempo para cada cosa y son pasos muy lentos; es cierto que es muy burocrático. Pero aparentemente en estas vacaciones que se avecinan ya estaría dándose el comienzo de la construcción del nuevo edificio, por lo que consideramos que pedir que se hagan reparaciones ahora en la escuela es algo medio inútil y casi que no corresponde.

Era simplemente eso, y se lo pedimos con la misma delicadeza que le pedimos lo anterior. Pero bueno... se entiende así y nosotros lo respetamos; de hecho le estamos dando tratamiento para que se exprese como corresponde, no sólo ella -porque si le negáramos la votación tendría solamente diez minutos para hablar y sería sólo su voz la que escucharía- sino le para que también otro Edil se pueda expresar esté de acuerdo o no con nosotros. Lamento que a la señora le haya molestado que un coordinador haga la gestión que le corresponde en esta Junta. Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Que no me adjudique la intención de haberme enojado porque yo en ningún momento me molesté. Bueno... Él dice "se molestó". Yo no me molesté. Nunca tuve intención de molestarme frente a los planteamientos de los señores Coordinadores de Bancada. Nunca me voy a molestar por un planteamiento de los

Coordinadores de Bancada. Tengo este tono de voz, lo tengo desde que empecé a hablar y no lo puedo evitar porque es el tono de voz que la naturaleza o Dios me dio. Entonces ese es el tono de voz que tengo siempre.

Me alegro de que vaya cambiando un poco la óptica ¿no?, porque el Edil se preocupó de interiorizarse en un tema que no era municipal -que no era municipal-, que no hacía a ninguna Dirección municipal, porque si yo me hubiera limitado a la primera argumentación que hizo el señor Edil Villalba solamente podría traer al seno de esta Junta Departamental temas referidos al ámbito municipal.

En el transcurso de lo que vamos de la sesión me alegro muchísimo de haber introducido estos temas y no haberlos sacado de los Asuntos Entrados porque ya vamos variando un poco la potestad que tenemos como Ediles, según la apreciación del Edil señor Villalba. Ahora ya podemos por lo menos informarnos con las autoridades de Primaria, que nada tienen que ver con el ámbito municipal, para preguntarles por las obras de una escuela. Me alegro poder tener el derecho como Edila de poder llamar a alguna autoridad de Primaria para saber sobre determinados temas. Entonces voy progresando porque voy aprendiendo un poquito más en estos minutos que ha durado la sesión.

Por lo tanto, le agradezco la apreciación que ha hecho, porque por lo menos me ha liberado en cuando a que puedo preocuparme por algún otro tema más que los municipales.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. Bueno, yo le agradezco porque hay veces en que uno no sabe ni dónde está parado.

En realidad el tema sí me preocupó porque sí es municipal, ya que las habilitaciones de los locales pertenecen a la municipalidad.(mm)/ Y si hay peligro de derrumbe, si hay algún peligro que pueda correr algún niño es la municipalidad la que debe darle la habilitación sí o no. Nada más.

Es simplemente eso, no vamos a seguir discutiendo porque interpretaciones hay de todo. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Perdone que me equivoqué, pero debe de ser el Intendente Municipal el que debe poner la funcionaria de limpieza como hace en tantas escuelas del departamento de Río Negro ¿no? que está cumpliendo funciones del Estado uruguayo en los hogares, en los CAIF, en muchísimas escuelas y también en el ámbito de la salud porque van también los conductores de la ambulancia.

Tiene razón, muchas veces es el Municipio, la Intendencia Municipal y las Alcaldías que tienen que hacerse cargo de funciones de Gobierno Nacional cuando no hay rubros muchas veces para contratar una empleada para que limpie en la escuela. Eso muchas veces lo tiene que poner el Intendente Municipal. Así que tiene razón el Edil, perdóneme, tiene toda la razón del mundo en cuanto a que muchas veces desde el ámbito municipal tiene que hacerse cargo de temas del Gobierno Nacional.

Gracias, señor Presidente, era eso lo que quería decir.

SR. PRESIDENTE. ¿Presenta una moción, señora Edil?

SRA. SANDRA DODERA. No. El tema simplemente quería pasarlo a comisión, pero si no lo van a votar no hay inconveniente... Ya está votado sobre tablas, así que a la comisión que estime pertinente...

SR. PRESIDENTE. ¿Podría pasar a la Comisión de Asistencia Social?

SRA. SANDRA DODERA. Es lo que iba a pedir, para seguimiento, porque ya que está en el ámbito municipal, que va a ser la Intendencia que dé las habilitaciones, por ahí no molestamos a nadie de Primaria y lo hacemos desde el ámbito municipal.

Era simplemente un seguimiento a raíz de la inquietud presentada por los padres de los alumnos.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración para que el tema pase a la Comisión de Asistencia Social. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Negativo (nueve votos en veintidós).

Continuamos.

- 3. Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita considerar en Sala el reconocimiento al Ejecutivo Departamental por los esfuerzos que realiza en insertar personas discapacitadas a la Intendencia de Río Negro -como lo marca la Ley- y la importancia de que se cumpla con todo el seguimiento de las mismas por parte de la Oficina de Promoción Social, especificando lo ocurrido con un caso en que por orden de un jerarca se cambió de lugar a un funcionario discapacitado.-

Exp. 2170

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila.

SRA. SANDRA DODERA. Voy a retirar el tema, señor Presidente, no vale la pena.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

- 4. Edil Sr. José Luis Almirón.-** Solicita considerar en Sala, poder requerir al Ejecutivo Comunal la pronta integración de las Juntas Locales del Interior del Departamento.-

Exp. 2171

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor José Luis Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos en consideración el tratamiento sobre tablas, señores Ediles. Aprobado, unanimidad (veintidós votos).

Tiene la palabra, señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Gracias.

En el período pasado el Gobierno Departamental demoró algo más de un año y medio en la creación de las Juntas Locales; en aquel entonces creo que nosotros a partir

del sexto mes planteamos en este Cuerpo la necesidad de la propia instalación de las Juntas Locales.

Como dice Einstein que para obtener distintos resultados hay que utilizar distintos procedimientos, en este año hemos dejado hacer en la sana esperanza de que iba a llegar el momento de que se le iba a dar integración a las Juntas Locales.

Esto no ha sido así, dieciséis meses y dieciséis días lleva este Gobierno Departamental y ni se habla de la conformación de las Juntas Locales.

El 23 de setiembre la compañera María José Olivera presentó el tema; tampoco ha habido respuesta.

En el entendido que para esta fuerza política es de suma importancia la integración de las Juntas Locales, la descentralización efectiva del Gobierno Municipal, es que volvemos hoy a hacer este planteamiento.

Pero además de las necesidades, de la importancia de las Juntas Locales, a lo que se suma el hecho de que por ejemplo a partir del próximo período va a haber Alcaldías donde hoy hay Juntas Locales, queremos señalar lo que dice en su exposición el Presupuesto que presentó a consideración de esta Junta Departamental el Ejecutivo Departamental. En la página 3, bajo el rubro Descentralización dice: “...conformaremos en el corto plazo las Juntas Locales de San Javier, Algorta y Grecco y de ser posible estudiaremos la posibilidad de conformar una Junta Local en Las Cañas”.

Y por si quedaba alguna duda, tres renglones más abajo, en el mismo tema, dice: “La instalación en el más breve plazo, de las Juntas Locales de San Javier, Algorta y Grecco, así como el estudio de una Junta Local en Las Cañas”. En el breve plazo.

En el período pasado, en una de esas exposiciones que hacíamos, el señor Intendente nos contestó que él había expresado... Parece que nosotros habíamos dicho que uno de los primeros y principales actos administrativos era la integración de las Juntas Locales y él dice que no, que no era eso lo que había dicho, lo que había dicho era “lo antes posible”.

En aquel entonces decíamos que no teníamos una idea de la medida de cuánto era “lo antes posible” pero ya sabíamos que era más de un año y medio. En este período no dice “lo antes posible” dice “en el corto plazo”. En el corto plazo.

¿Cómo se medirá en el corto plazo? ¿Cuál es la medida del corto plazo? Dieciséis meses por lo pronto no. Y no se habla de la integración de las Juntas Locales en el gobierno municipal.

En este sentido entonces, vamos a mocionar para que nuevamente esta Junta Departamental vuelva a plantear el sentimiento de este Cuerpo sobre la necesidad de la pronta integración de las Juntas Locales de San Javier, Algorta y Grecco.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gabriel Galland.

SR. GABRIEL GALLAND. Señor Presidente, nosotros vamos a acompañar el planteo que hace el señor Edil Almirón.

Entendemos que siendo el Partido Nacional el abanderado de la descentralización, nos sorprende un poco que a esta altura del partido –hablando en criollo- no estén conformadas las Juntas Locales correspondientes, las que se mencionaron. Así que vamos a acompañar este planteo porque entendemos que hay que llevar adelante la conformación de las mismas para estar más en contacto el sistema de gobierno con la población. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Jorge Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Buenas noches. Muchas gracias.

Sin duda que nuestra fuerza política va a acompañar el planteo del compañero Almirón en cuanto a la preocupación de la tardanza en la conformación de las Juntas Locales, algo reiterativo en el segundo período bajo la administración del Partido Nacional.

Creo que es nuestro deber desde la Junta Departamental, como órgano de contralor, tratar de hacer cumplir –como bien decía Almirón- lo que en el propio mensaje presupuestal establecía el señor Intendente en cuanto a su disposición de que a la brevedad las pondría en funcionamiento.

Pero voy a hacer referencia al programa de gobierno con el cual el Partido Nacional, específicamente Omar Lafluf, se expuso ante la ciudadanía, donde decía el plazo en el que iba a establecer las Juntas Locales.

No voy a leer textualmente porque es una carilla que habla de descentralización, habla del nuevo tercer nivel de gobierno que son los Municipios, y en cuanto a las Juntas Locales establece textualmente -haciendo referencia a la temática de las Juntas Locales-: *“...esta será nuestra forma de trabajo en las Juntas Locales, teniendo en cuenta que sólo se elijen municipios en Nuevo Berlín y Young, las cuales nos comprometemos a formar en los primeros seis meses de gestión. En las localidades donde no existan Juntas Locales de gobierno se realizará conjuntamente con las comisiones vecinales”*.

Esto es lo que dice textualmente el programa de gobierno del Partido Nacional o específicamente del sector que llevaba la fórmula de Omar Lafluf, en definitiva Intendente electo por el departamento, donde ahí sí establecía el plazo: seis meses. Después en el Presupuesto no aparece el plazo concretamente, dice “lo antes posible”.

Y como bien decía Almirón, fue algo de controversia en el período pasado cuánto era esa medida “lo antes posible” si era más de un año, dos años... Lo cierto es que van dieciocho meses de sesenta y creo que es un plazo más que considerable. Y más si tomamos en cuenta que es un gobierno que está reiterando la administración, no hay nada nuevo que desconozca que haya impedido poner en práctica las Juntas Locales. (ld)/ Por supuesto que vamos a plantear y debe ser una preocupación de todo el Cuerpo, en el sentido de nuestro ejercicio de contralor que debemos hacer porque claramente está establecido en el Presupuesto, esa prioridad establecida por el Intendente de conformarla lo antes posible. O sea que por supuesto que vamos a acompañar. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor José Luis Almirón.

SR JOSÉ L. ALMIRÓN. Quisiera hacerle una consulta al Edil Galland que acaba de decir que el Partido Nacional es el abanderado de la descentralización. ¿En función de qué lo dice? Porque con todo, el Intendente Lafluf es un adelantado porque en el período demoró un poco más de un año y medio y ahora lleva dieciséis meses pero en Soriano pasaron las dos administraciones de La Paz sin la integración de la Junta Local, pasó la administración pasada sin integración de Junta Local y sigue, no sé, la verdad que no comparto.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Gabriel Galland.

SR. GABRIEL GALLAND. No sé si estaría distraído o malinterpretó mis palabras, simplemente lo expresé como un contrapunto. No sé si fui claro pero creo que todos lo entendieron

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del Edil señor José Luis Almirón de solicitarle al Ejecutivo Departamental la pronta conformación de las Juntas Locales en el interior; en las localidades de San Javier, Algorta y Grecco. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (diecinueve votos en veintidós presentes)

- 5. Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita considerar en Sala la preocupación de vecinos de calle Rincón y Las Piedras, por el uso y manejo que se da a envases de garrafas que se depositan en una casa particular.-
Exp. 2172

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA Solicito tratamiento sobre tablas señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando el tratamiento sobre tablas. Los que estén por la afirmativa... Negativo (diecisiete votos en veintidós presentes)

SRA. SANDRA DODERA. Bueno, no voy a hacer uso de los diez minutos, simplemente quería presentar el tema y mandarlo a la Comisión que tiene a estudio aquel Asunto Entrado que presenté sobre reglamentar y regular, de alguna manera, el expendio de garrafas, el trasiego de las mismas, circulación de ellas dentro de la ciudad y la manipulación que se hace de las mismas.

Los vecinos de calle Rincón y Piedras están muy preocupados por un acopio o depósito de garrafas que existe en ese lugar

Si bien se ha hablado...

SR. PRESIDENTE. Una consulta, ¿va a hacer uso de los diez minutos o no?

SRA. SANDRA DODERA. Voy a hacer uso del tiempo..., no van a ser los diez minutos porque es cortito.

SR. PRESIDENTE. Ah, bien.

SRA. SANDRA DODERA. No fue votado sobre tablas. Voy a hacer uso de mi derecho a hablar pero no voy a ser tan extensa -en diez minutos-. Simplemente decirle que lo planteo porque el día de mañana los vecinos de esa zona van a volar por los aires y no vamos a saber qué pasó. Lo quiero plantear por eso y porque los vecinos de toda la zona de calle Rincón y Piedras están juntando firmas, a los efectos de pedirle al señor Intendente que se apliquen las medidas del caso para controlar la acumulación de garrafas de trece kilos en un lugar que está muy poblado y que no tiene ninguna clase de control.

Lamentablemente nuestro departamento es uno de los tantos del país que no tiene ninguna reglamentación en cuanto al transporte, manipulación, almacenamiento,

traslado y llenado de las garrafas, y el día de mañana..., tampoco sabemos si tiene habilitación de Bomberos para tener este depósito.

Puesto que este tema puede ir en contra de la vida de las personas cuando las cosas no están reglamentadas, cuando nadie controla, cuando no hay normativa que proteja a los vecinos de un lugar -de una zona física-, incluso no hay normativa que fije en dónde se pueden hacer acopios de garrafas e igual se instalan frente a una escuela donde van niños y si el día de mañana pasa algo, nadie es responsable...

Por lo tanto también en esta Junta Departamental me preocupé por plantear este tema por traer al seno de la Comisión diferentes normativas que hay a nivel nacional para ver si se podían aplicar en nuestro departamento y como ya han transcurrido unos cuantos meses, seguramente los Ediles tienen muchísimos temas para traer y no han podido expedirse sobre el mismo, quiero pasar esto, si usted lo estima pertinente señor Presidente, a la misma Comisión para hacer el seguimiento del tema.

Reitero que los vecinos están juntando las firmas en el barrio para presentarlas al señor Intendente Departamental.

SR. PRESIDENTE. Por una aclaración tiene la palabra el Edil señor Humberto Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias, señor Presidente.

Tenemos entendido que no es en Rincón y Piedras, que es en Rincón 1429 entre Piedras y 19 de Abril. A los efectos de aclarar.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. No claro, no es en la casa del Partido Socialista, es en calle Rincón casi Piedras, señor Presidente.

(Dialogados)

SR. PRESIDENTE. Por favor eviten los dialogados.

SR. HUMBERTO BRUN. Señor Presidente, no lo dije en forma irónica sino simplemente a modo de aclaración.

SR. PRESIDENTE. ¡Por favor! El tratamiento sobre tablas no se votó.

Señora Edila pasamos el tema a la Comisión de Legislación.

SRA. SANDRA DODERA. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

- 6. Edil Dr. Marcelo Casaretto.-** Solicita considerar en Sala la preocupación de vecinos de Pueblo Sánchez Chico, por la falta y escasez de agua potable, cuyo consumo aumentará al aproximarse el verano.-
Exp. 2173

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Doctor Marcelo Casaretto.

DR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando el tratamiento sobre tablas. Los que estén por la afirmativa... Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

Tiene la palabra señor Edil.

DR. MARCELO CASARETTO. Gracias.

Vecinos del pueblo Sánchez Chico me hicieron saber su preocupación por la falta de agua potable y en algunos casos, la escasez de este vital elemento.

Hay familias que sacan -o sacaban- agua de un pozo familiar y a raíz que concurrían niños a la Escuela N° 54 vivían con diarrea. Fue entonces que se hizo un análisis a ese pozo y dio como resultado que no se podía utilizar para consumo humano.

Estas familias están trayendo el agua en tarrinas todos los días. En otros casos están utilizando el agua potable del pozo de la Escuela N° 54, el que en varias oportunidades se ha quedado sin agua. Para los habitantes de Sánchez Chico es de vital importancia tener agua. OSE está utilizando en forma provisoria el pozo de la Escuela N° 54. Son quince familias que dependen de este pozo, en el que el agua cumple con todos los requisitos para ser potable.

Pensaba solicitar a OSE que realizara una perforación para otro pozo. Pero, justamente hoy, me llamaron otros vecinos y me comunicaron que funcionarios de OSE fueron en el día de ayer a medir el lugar. No sabían para qué pero supuestamente podría ser por otro pozo. Por lo que voy a cambiar el planteamiento y voy a solicitar, si el Cuerpo me acompaña, enviar nota a OSE pidiendo información sobre si se está previendo hacer un pozo semisurgente en Sánchez Chico, y si es así, si tienen plazo para realizarlo porque en realidad la gente lo está precisando. Es eso señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Ponemos a consideración la moción del Edil Doctor Casaretto de enviar nota a OSE solicitando que informe si existe la posibilidad de realizar un pozo semisurgente en el pueblo Sánchez Chico debido a la escases de agua. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintitrés votos)

Continuamos.

7. **Edila Prof. Bettina Caraballo.-** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: requerir el apoyo del Cuerpo para declarar de interés departamental la construcción de la piscina terapéutica en la ciudad de Young, proyecto que viene llevando adelante la Comisión Pro-piscina Terapéutica de la Ciudad de Young.-
Exp. 2174

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Profesora Bettina Caraballo.

PROF. BETTINA CARABALLO. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas. Los que estén por la afirmativa... Aprobado, unanimidad (veintitrés votos)

Tiene la palabra Edila Profesora Caraballo.

PROF. BETTINA CARABALLO. Gracias, señor Presidente.

El proyecto del cual voy a hablar creo que es conocido por todas las bancadas porque hay Ediles en este recinto que conforman la Comisión Pro-piscina Terapéutica de Young.

La justificación que amerita la creación de esta piscina está en el informe, donde habla de que hay aproximadamente doscientos pacientes que se verían beneficiadas en la ciudad de Young con la creación de la piscina terapéutica, según información recabada por Catastro Social de la Intendencia de Río Negro en el año 2008 y 2009 (mg)/ donde se hizo un relevamiento padrón a padrón en la localidad y se obtuvieron como datos que las patologías y afecciones consultadas entre afecciones intelectuales, motrices, personas con problemas de columna, afecciones neurológicas, celíacos y diabéticos sería un total de trescientas cinco personas aproximadamente.

Este proyecto busca promover en la sociedad actitudes de solidaridad y apoyo, tanto para las personas con capacidades diferentes como para personas con distintas situaciones de movilidad, facilita la deambulación y otras actividades funcionales y/o recreativas.

Lo que aquí se quiere solicitar es que se pueda construir en el predio lo que se va a llamar Centro Cultural y Recreativo Casa Donato, donde la Intendencia de Río Negro pretende desarrollar ahí un proyecto integral, donde habrán actividades administrativas, sociales, culturales, apuntando a un óptimo funcionamiento de las mismas con salones multiuso, biblioteca, sala de exposiciones y de reuniones.

Creo que este proyecto -como lo dije al principio- es conocido por todas las bancadas. Propongo solicitar -si el Cuerpo me acompaña- que se declare de interés departamental y a la vez solicitarle al Ejecutivo que se incluya en el proyecto Casa Donato.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Prieto.

SR. HORACIO PRIETO. Gracias señor Presidente.

Es claro que vamos a acompañar con nuestro voto lo presentado por la señora Edila. Y a título informativo, la Intendencia puso a disposición los arquitectos, incluso mandó a ver otras piscinas. La encargada de esa área es la Arquitecta Rodríguez, o sea que la Intendencia está colaborando en ese proyecto; estoy bien enterado del tema porque soy vocal de la comisión.

También el señor Intendente ya había puesto en manifiesto colaborar con el predio, como está solicitando la Edila que sea en Casa Donato, eso también está hablado.

Era simplemente para agregar eso, que hay cosas que ya están encaminadas y me parece magnífica la idea de la Edila Caraballo que se declare de interés departamental el proyecto.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Galland.

SR. GABRIEL GALLAND. Gracias señor Presidente.

Vamos a acompañar el planteo realizado por la Edila Bettina Caraballo en el sentido de solicitar que se declare de interés departamental el tema de la piscina terapéutica.

Es una idea que lleva adelante un grupo de vecinos de Young, donde se han involucrado instituciones, hemos participado en alguna reunión de la comisión, y si bien no participamos directamente, participamos a través de organizaciones sociales que están integrando esta comisión y creemos que es importante, si bien la idea original es que fuera terapéutica, también se estuvo manejando que fuera una piscina de mayor porte, incluso que satisfaga otro tipo de necesidades, para la comunidad. De todas maneras esto lo va a definir un poco la parte económica, la parte técnica, que seguramente puede manejar mejor que nosotros este tema. Así que en ese sentido vamos a acompañar la solicitud recientemente planteada.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Casaretto.

DR. MARCELO CASARETTO. Gracias señor Presidente.

También vamos a acompañar desde esta bancada a la Edila Bettina Caraballo que presentó este tema. También hemos participado en reuniones con integrantes de pro- piscina terapéutica. Considero que esto es muy importante en Young ya que como dijo hay muchas personas que la precisan, no sólo de Young sino también de pueblos vecinos. Es muy importante tener una piscina de estas características en Young y en la zona. Por eso vamos a acompañar la solicitud.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Gladys Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias señor Presidente; buenas noches.

Si no ha cambiado la reglamentación durante el tiempo que no estuve, me parece que debe pasar a una comisión, declara la comisión -no el Plenario- de interés departamental y se eleva un informe al Plenario.

Era esa aclaración señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Caraballo.

PROF. BETTINA CARABALLO. Gracias señor Presidente.

Es para solicitar el pase a la Comisión de Cultura.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración de los señores Ediles la moción de la señora Edila Caraballo. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veinticuatro votos).

Seguimos.

- 8. Edil Esc. Pablo Delgrosso.-** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: estado de deterioro en que se encuentra la Av. Wilson Ferreira Aldunate, a través de la cual se realiza el desvío del tránsito pesado de Ruta 25 en los accesos a la ciudad de Young, la que fuera recientemente bituminizada a través de una extensión de la licitación de Ruta 3 hecha por el MTOP en coordinación con la Intendencia de Río Negro a la empresa Petrobonni.-
Exp. 2175

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias señor Presidente.

En primer lugar, por una moción de orden para que se extienda el horario de la sesión hasta agotar los asuntos que están planteados en carpeta y que se dé trámite a todo lo actuado sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción de orden, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veinticinco votos).

Tiene la palabra señor Edil.

ESC. PABLO DELGROSSO. Solicito ahora el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas. Aprobado. Mayoría. (Veintitrés votos en veinticinco presentes).

Tiene la palabra señor Edil.

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias señor Presidente.

El planteo es muy concreto. El tema es como lo establecimos en el propio asunto entrado, el estado de deterioro en el que se encuentra la Avenida Wilson Ferreira Aldunate, que es a través de la cual se hizo el desvío sur del tránsito pesado de Ruta N° 25 en la ciudad de Young.

El tema es que -como es de público conocimiento- no hace ni siquiera seis meses que la misma fue reparada. De hecho todavía -según tenemos entendido- la obra no ha sido -justamente por los problemas que se han planteado y el deterioro que ha ido surgiendo en la misma apenas reparada y con los primeros calores que surgieron-refaccionada, obra que se ha realizado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas a través de un convenio firmado con la Intendencia de Río Negro en junio del corriente año, por el cual el Ministerio de Transporte se hizo cargo mediante una extensión de la licitación de Ruta 3 que tiene la empresa Petrobonni y que está dentro del marco legal la potestad de hacer este tipo de ampliaciones de licitaciones, se amplió la licitación adjudicándole también la reparación del desvío sur y como contrapartida la Intendencia de Río Negro asumió en ese convenio la realización de la rotonda para el acceso a la futura terminal de ómnibus de la ciudad de Young.

Estamos hablando de una obra importante de un monto de \$u 16:000.000 (pesos uruguayos dieciséis millones). Tal cual nos expresaban cuesta creer que en tan poco tiempo la reparación haya sufrido el daño que viene sufriendo y la perspectiva es que para después del verano prácticamente no le quede nada, agravado esto porque el hecho de que se ha ido haciendo una especie de bacheo con un material que genera un polvillo que hace que los vecinos que están en la zona -como en otras oportunidades lo ha expresado el “Canario” Prieto- queden blancos de polvo.

El tema es que nos interesa saber como Junta o pedir al Ministerio -que es el que adjudicó la obra-, si la obra fue realizada de acuerdo a las especificaciones que el Ministerio oportunamente le hizo a la empresa o si no coincidió con las mismas.

Consideramos que no se puede haber cumplido con las especificaciones porque de ser así implicaría que los cálculos técnicos que se hicieron sobre la forma en que la misma debía ser reparada eran de una provisionalidad preocupante, dado -aparte- el costo que -como dije- implica esta reparación y a su vez esperando que se busque para este tipo de reparaciones, soluciones que sean definitivas o por lo menos con un alcance de tiempo bastante mayor al que ha tenido esta obra.

Repetir además, obra que le implica a la Intendencia de Río Negro hacerse cargo de la construcción de la rotonda por la cual se va a acceder a la futura terminal de la ciudad de Young.

Por lo tanto lo que vamos a pedir, si el Cuerpo nos acompaña, es que se consulte al Ministerio de Transporte y Obras Públicas sobre cuáles fueron las especificaciones técnicas -el pliego-, para la reparación de la Avenida Wilson Ferreira Aldunate y si la empresa que realizó el trabajo cumplió con las especificaciones que el Ministerio le pueda haber fijado. A la vez consultarle cuáles son las medidas que se están tomando sobre este tema por parte del Ministerio. (dv)/ Y que a la vez el tema pase a la Comisión de Obras de la Junta Departamental para su seguimiento.

Por ahora nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra señor Edil Prieto.

SR. HORACIO PRIETO. Gracias señor Presidente.

Claro que vamos a acompañar lo planteado por el señor Edil Delgrosso, incluso le puedo hacer un poco más la ilustración de cómo ha quedado eso:

En el mes de octubre -en aquellos caloritos que hubo- tipo dos de la tarde me llamó un vecino y me dijo "*Wilson Ferreira se está despedazando*". Y fui a constatarlo.

Para quienes somos de Young, en la parte frente al motel de Castromán ya habían volado los pedazos.

La verdad es que ese trabajo que hicieron, que ha hecho la empresa ahí -y que me disculpen las expresiones que voy a utilizar-, ha sido un "enchastre".

Inmediatamente me contacté con el señor Director Hornos, porque la verdad es que me agarré 2000 grados de fiebre, y me dijo: "*Mirá que la obra no ha sido entregada*". Inmediatamente le comunicó al señor Intendente lo que estaba ocurriendo.

Esa misma tarde empezaron a regarla con arena, porque pasaban los camiones y se arrancaban los pedazos de bitumen, quedaba la tosca. Pasados los calores de octubre vinieron otros días normales, hasta que ahora en el mes de noviembre, cuando apretó el calor de vuelta, le han echado un balastrín blanco. ¡Y levanta una polvareda que le vuela la bata!

Hoy estaban los vecinos quejándose en la radio, de que están tapados de tierra. Y tienen razón, están quedando blancos de polvo, si quedaran blancos de corazón no molesta, pero están quedando blancos de polvo y eso es lo más triste.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Castromán.

(Problemas de audio).

SR. ALEJANDRO CASTROMÁN. Gracias señor Presidente.

A título informativo. Nada más que eso.

El señor Intendente dijo a la prensa que por tercera vez había hablado con el Ejecutivo y había mandado notas y fotos sobre la calle Wilson Ferreira. Quisiera esperar que las gestiones del señor Intendente den más fruto que lo que podamos resolver acá en la Junta.

Nada más, gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Prieto.

SR. HORACIO PRIETO. No tuve la suerte de escuchar bien al señor Edil Castromán. Quisiera escuchar sus palabras nuevamente, si es tan amable y las puede repetir.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra señor Edil.

SR. ALEJANDRO CASTROMÁN. Gracias señor Presidente.

Nada más que a título informativo, decir que el señor Intendente salió en la prensa diciendo que ya por tercera vez había mandado nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas por el tema de la avenida Wilson Ferreira Aldunate; tengo entendido que se mandó nota y fotos de la avenida Wilson Ferreira Aldunate.

O sea que quiero creer y esperar que las gestiones del señor Intendente den más fruto que lo que pueda resolver esta noche la Junta.

Nada más, gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Prieto.

SR. HORACIO PRIETO. Tiene razón. Tal vez debemos esperar. Pero no está mal hacer un seguimiento, porque el señor Intendente se enteró por intermedio de los Ediles de lo que estaba ocurriendo. Incluso el Director se enteró por intermedio de un Edil, que es quien en este momento está haciendo uso de la palabra.

Así que comparto la idea de Pablo, de que hay que hacer un seguimiento.

Yo no soy técnico, pero a simple golpe de vista a ese trabajo hay que hacerlo de nuevo.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias.

Creo que lo que abunda no daña. El conocer la situación en la que se encuentra la avenida Wilson Ferreira no quita que esta Junta Departamental haga llegar al Ministerio –que directamente contrató la obra- la preocupación por el estado de la misma.

Esto va a sumar a un reclamo que creo que es muy válido, sea hecho por quien sea hecho, y el Ministerio sabrá que en este caso es el Gobierno Departamental -entendiendo esto como Ejecutivo y Legislativo- el que le está transmitiendo la preocupación sobre este tema.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Castromán.

SR. ALEJANDRO CASTROMÁN. No digo que lo que abunda no daña, como dice el señor Edil.

Yo lo único que quiero es creer en las gestiones que haga el señor Intendente, soy un vecino de esa calle, o sea que me preocupa, sin ninguna duda. También voy al motel, no voy a discutir.

No quiero decir que lo que no abunda no daña, sino... porque como no lo comentaron los señores Ediles del Partido Nacional, no sé si sabían que el señor Intendente ya era por tercera vez que hablaba con el Ministerio –declaraciones del mismo Intendente-. Solamente fue eso: a título informativo decirles que el señor Intendente había hablado con el Ministerio por tercera vez.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Pablo Delgrosso de solicitar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas información sobre las especificaciones de las obras en la avenida Wilson Ferreira Aldunate de la ciudad de Young y si la empresa responsable de dicha obra está cumpliendo con dichas especificaciones. Al mismo tiempo enviar el tema a la Comisión de Obras. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Mayoría. (Veinticinco votos en veintiséis).

Continuamos:

9. **Edil Sr. Humberto Brun.-** Solicita considerar en Sala la preocupación de vecinos de Pueblo Grecco y de Nuevo Berlín, respecto al futuro cobro de los recibos de UTE.-
Exp. 2176

Tiene la palabra el señor Edil Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando tratamiento sobre tablas, señores Ediles. Aprobado. Unanimidad. (Veintiséis votos).

Tiene la palabra señor Edil.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias. Muy breve señor Presidente.

Este tema también lo trajo días atrás el señor Edil Fernando Quintana en la Media Hora Previa. Nos hizo notar, conversando en los pasillos de la Junta con él, lo que aparentemente puede suceder en la localidad de Nuevo Berlín ante el hecho de que no se puedan efectivizar los pagos de UTE en dicha localidad.

También tenemos noticias de nuestro compañero en la localidad de Greco, donde también sucedería lo mismo. Y la gente en este caso específico todavía tendría que ir a la ciudad de Young a pagar.

Más allá de esto, queremos pasar el tema a la Comisión de Asistencia Social para tratar de reunirnos en forma urgente, ya sea yendo a esta Comisión que creo que es lo más directo y ser recibidos para que nos clarifiquen un poco este tema referente a estas dos localidades. Que clarifiquen un poco cómo se va a hacer eso, ya que a la gente le acarrea un problema bastante serio, bastante grande. Más allá de que sabemos que en Berlín ha habido problemas de otra índole, creemos que no corresponde y que la gente debe estar asistida por el ente del Estado como se debe.

Y para perla, en Greco el ómnibus sigue haciendo diabluras.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración que el tema pase a la Comisión de Asistencia. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veinticuatro votos).

Continuamos:

10. Edil Dr. Duilio Pinazo.- Solicita considerar en Sala el siguiente tema: posibilidad de extender un tiempo más el régimen de regularización de adeudos.-
Exp. 2177

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando tratamiento sobre tablas señores Ediles. Aprobado. Unanimidad. (Veintitrés votos).

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Vamos a ser breves, está claro el tema.

Varios vecinos nos han planteado la situación de que no han podido acogerse al Régimen de Regularización de Adeudos, también una agrupación de nuestro partido en una nota hacia la bancada de Ediles nos pide esto que estamos planteando: la extensión del plazo dado que mucha gente que hasta ahora no lo ha podido hacer está esperando el aguinaldo, para hacerse de unos pesos y poder entrar en el sistema -saber de cuánto dispone-. Y el plazo terminaría el 9 de diciembre, entonces (nc)/ nos están pidiendo si podemos hacer algo para extenderlo por un tiempo más. El planteamiento es ese.

Sabemos del éxito de este sistema de acuerdo a lo que han dicho los asesores del señor Intendente, el Director de Hacienda, cuando han venido a comisión por los diferentes planes de Regularización de Adeudos. Por lo tanto estamos pidiendo el apoyo del Cuerpo para poder extender un tiempo más el tema del plazo del Régimen de Regularización de Adeudos y el apoyo de esta Junta Departamental para que pase el tema al Ejecutivo a efectos de que lo tome en cuenta. Esperamos que el Ejecutivo pueda hacerlo... No sé, seis meses o un año más sería un buen plazo y que la gente entre al sistema sería bueno para la Intendencia de Río Negro.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Maestro Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Cuando en este período votamos el tema planteado por el Ejecutivo sobre la Refinanciación de Adeudos en su momento, allá por febrero de este año -luego del trabajo de las Comisiones de Legislación y Hacienda, integradas- surgió con algunas modificaciones en cuanto a las franjas -propuesta incluso por algún Edil de nuestra bancada-, en cuanto a considerar los padrones rurales, etc., y también se aprobó dentro de ese plan de regularización lo que tenía que ver con la vigencia de ese nuevo sistema, de ese nuevo régimen.

En el Artículo 13° de esa resolución que aprobó esta Junta Departamental se establecía lo siguiente: "*Artículo 13° Vigencia: El régimen que se instituye entrará en*

vigencia a partir del día siguiente a la promulgación del presente decreto por el Ejecutivo Departamental y regirán durante un plazo de ciento veinte (120) días, pudiendo el Sr. Intendente prorrogar el mismo por un plazo similar, dentro del ejercicio 2011.”

Es decir que lo que esta Junta Departamental autorizó al señor Intendente es que ese sistema tenía vigencia exclusivamente durante el año 2011. Entonces, creo que lo que deberíamos pedir es justamente eso: que el Ejecutivo estudie la posibilidad de un nuevo Régimen de Regularización, que podría ser el mismo, pero tiene que plantearlo nuevamente porque está habilitado ya que legalmente esta Junta lo autorizó para que lo aplique durante el Ejercicio 2011.

Es bueno saber de antemano que contamos con la buena voluntad del Partido Colorado de aprobar un régimen de este tipo, y siempre que sea beneficioso para la población nosotros estaremos también de acuerdo en votarlo.

Por lo tanto, vamos a acompañar el planteamiento haciendo sí esta salvedad para que conste en actas y para compartir la información con los compañeros Ediles.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señor Presidente.

Como bien lo manifiesta el señor Edil Quintana, es muy claro lo que esta Junta mandató y nosotros en definitiva laudamos.

Creo que todos los sistemas de regularización son necesarios. Son una herramienta que deben tener los Gobiernos Departamentales en cuanto al recupero. Creo también que es viable y razonable lo que plantea el señor Edil Serres en cuanto a que hay ciertos ciudadanos que eventualmente no están en condiciones ahora pero que sí podrían estarlo, por ejemplo, el año que viene. Eso es algo que a su vez siempre se reitera. Cuando se está sobre la finalización de algún plan específico siempre hay planteos en cuanto a que algunos ciudadanos no pudieron acogerse y ahora podrían hacerlo. Recordemos que en casi todos los años de los últimos seis hubo un período en donde existieron regímenes en los la gente podía acogerse con muy buenos beneficios en el sentido de las quitas y posibilidades de plazos que allí se establecían.

Yo creo que también es buena la oportunidad para solicitar al Ejecutivo una evaluación de lo que ha sido este último Régimen de Regularización en cuanto a cuántos convenios se han hecho, qué recupero efectivo se ha producido de las arcas municipales, e indudablemente establecer más allá de lo que plantea el señor Edil Serres... A nosotros, como representantes políticos, muchas veces la gente se nos arrima para comentarnos la inquietud de que de repente es necesaria una prórroga en el plazo, y pienso que en donde más inquietud debe demostrar la gente o tendrá su iniciativa es en las propias oficinas municipales; por lo tanto, si allí un número importante de gente ha planteado la necesidad de que esto se extienda en el tiempo imagino que el Ejecutivo lo va a considerar y elevará un planteo a la Junta Departamental para su estudio o no, si así lo estima conveniente.

Así que agregaría eso y por supuesto que se haga un seguimiento desde las Comisiones de Legislación y Hacienda de esta Junta Departamental en cuanto a recibir información sobre cuál ha sido el proceso de este último Régimen de Regularización, el

número de convenios firmados, recaudación efectiva, etc., que debiese ser un elemento valedero a tener en cuenta como insumo necesario para nosotros como Ediles a la hora de tomar una decisión en ese sentido en el momento en que -eventualmente- el Ejecutivo remita un nuevo proyecto o extienda el plazo.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Serres.

SR. JUAN SERRES. Sí, tiene razón el señor Edil Quintana. Yo integro la Comisión de Hacienda y ya había analizado este tema. Igual, más que nada era para transmitir la preocupación de la gente porque se llega la fecha... Y principalmente la gente más humilde es la que espera ese último momento para ver cómo se puede manejar con los números porque nunca no le dan. Más que nada apunta a eso: a la gente de más bajos recursos, que es la que siempre intenta ponerse al día con los impuestos municipales. Los que no van a pagar no lo van a hacer ni con Regularización de Adeudos ni con otro sistema. Esto apunta principalmente a los que tienen la voluntad de pago y a veces no tienen los recursos.

Seguramente, si el Ejecutivo tiene la voluntad creo que ahora las tres bancadas que representamos a todo el electorado del departamento tenemos que tener también la voluntad de poder decirle a la gente que todavía tiene intención de regularizar y que no puede económicamente, que se puede sacar algo para que el señor Intendente nos escuche y, sea con un nuevo plan o tratando de extender este, se le dé esa posibilidad.

Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Maestro Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente. Simplemente como información nada más.

Yo creo que en cuanto al resultado que han dado los regímenes de Regularización de Adeudos, constantemente lo hemos visto en los distintos tratamientos que hemos hecho por algún tema u otro -Patente de Rodados en su momento, Patente Única también- cuando de manera abundante podríamos decir -consta en las actas de las Comisiones de Legislación y Hacienda, integradas- se ha informado por parte de los asesores y del señor Intendente. Creo que es un tema sobre el que constantemente se pregunta y sobre el cual constantemente se nos ha volcado nuevamente la información.

En definitiva, simplemente quiero hacer esa precisión para que no quede por lo menos flotando la posibilidad de que hasta ahora no hemos tenido ninguna información de ese tipo.

Apoyamos sí -no tenemos inconveniente- lo que planteó el señor Edil Burgos de pedirle información al Ejecutivo en cuanto al resultado de este régimen vigente, pero queremos dejar constancia de que constantemente o asiduamente en distintas instancias hemos recibido esa información de regímenes anteriores o de cómo va la situación al momento de la reunión que se hace.

Entonces era simplemente hacer esa aclaración y decir que vamos a apoyar lo que solicita el señor Edil en cuanto a pedir información al Ejecutivo respecto a la marcha o resultado de este régimen vigente.

Era simplemente eso, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Castromán.(mm)/

SR. ALEJANDRO CASTROMÁN. Gracias, señor Presidente. Por supuesto que vamos a apoyar al compañero Serres.

De este tema me quedan algunas dudas sobre la publicidad que está haciendo la Intendencia Municipal en cuanto a las deudas de Contribución, que dice que tiene la facultad de mandar a un fideicomiso las deudas que se tengan con la Intendencia.

Quisiera que se informe cuáles son las facultades de ese fideicomiso, cuáles son las deudas que pasarían a ese fideicomiso, porque con esa publicidad están ejerciendo una presión y una intimidación que no sé si es certera o no lo es.

Me causa mucha intriga saber qué facultades tiene ese fideicomiso, quién lo integra, porque se dice que tiene las facultades de pasar las deudas a un fideicomiso pero no se dice qué deudas.

Me parece que presiona mucho o intima mucho a la población, o le está ejerciendo un miedo encubierto que no me parece correcto. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Prieto.

SR. HORACIO PRIETO. Gracias, señor Presidente.

Hace un momentito se dijo que la gente de menos recursos era la que estaba debiendo. Y yo le digo que no es la de menos recursos, hay de muchos recursos que también está debiendo y que dicen: “si vence el 9 voy el 9 saco el número y si puedo pago el 12 o el 13 o me van a dar otro plazo más”.

Porque la gente de bajos recursos es la más cumplidora. No comparto en absoluto las palabras del señor Edil que dijo que la gente de bajos recursos era la que estaba esperando para arreglar. No. La gente de bajos recursos es la que cumple. Los que no cumplen son los especuladores, y a ellos se les ha dado suficiente tiempo para que arreglen.

Porque en un momento dado hay que poner un parate, porque si seguimos transformándolo en especulación... Por ahí escuché un plazo de un año, un año y medio más, entonces vamos a pasar dos o tres años dándoles planes de pago, y mientras no pagan. Es clarito. Dicen: “No, si tengo hasta ‘tal’ fecha”. Y no pagan.

Creo que hay que poner un parate y decir: “hasta aquí vino y de aquí para adelante se terminó”.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente. Vamos a ir aclarando ya que parece que poco hemos leído el Presupuesto que votamos.

Aclarar que eso que hace la Intendencia, que a algunos los asusta y sus motivos tendrán, es ni más ni menos que hacer una clara advertencia a la población del riesgo que se está corriendo.

Esta Junta Departamental, según el Artículo 22° del Libro Segundo del Presupuesto Municipal que aprobó en este Ejercicio, autorizó al Ejecutivo Departamental a transferir activos de la Intendencia Municipal de Río Negro al Fondo de Desarrollo Departamental creado por Ley 18.565 del 11 de setiembre de 2009, atento a los compromisos de inversión que refiere...

Es decir, quiénes son los del fideicomiso, etcétera, etcétera la Ley 18.565 expresará todos los integrantes de ese fideicomiso. Es una herramienta creada desde el 2009...

Esto ya fue comunicado en su momento y hace bastante tiempo. Si usted me permite le doy con exactitud la fecha...

En la versión taquigráfica de las Comisiones de Legislación y Hacienda integradas, cuando se realizó la reunión por el tema “Acuerdo alcanzado en el reciente Congreso Nacional de Intendentes por el tema de Patente Única con el Ejecutivo Nacional y Alumbrado Público” con fecha 20 de setiembre de este año, en la página 4 el propio Intendente lo dice: “...*El otro tema muy importante ustedes saben que hay un régimen de regularización de adeudos, es que este fideicomiso va a administrar la morosidad de las Intendencias por lo menos a aquellas que quieran entregar la morosidad de las Intendencias por lo menos a aquellas que quieran entregar la morosidad, nosotros la vamos a entregar o la vamos a poner en el fideicomiso, lo conversaremos en su momento, pero nos parece un hecho importante...*”

Es decir que desde setiembre en una sesión de la Comisión de Legislación y Hacienda el Intendente nos estaba informando que iba a utilizar la herramienta que esta Junta le habilitó con el Artículo 22° del Libro Segundo del Presupuesto Municipal. Entonces yo no sé ahora quién se puede asustar porque la Intendencia le recuerda al contribuyente –y a aquel contribuyente que no sabe le informa- que esta Junta le habilitó, por el Artículo 22° del Libro Segundo a aplicar la Ley 18.565.

Eso es lo que está haciendo la Intendencia: informando al vecino que se termina el plazo a aquellos mayores deudores, como ya informó el Intendente a usted señor Presidente y a los Coordinadores de bancada en reunión mantenida hace poco tiempo atrás, si mal no recuerdo el 8 de noviembre, que en una primera instancia ingresarían diecisiete padrones de deudores de Contribución Inmobiliaria Rural, que serían los primeros en ingresar en ese fideicomiso.

Es decir que el Ejecutivo no necesita ni siquiera la venia nuestra, ya lo autorizamos con el Artículo 22° del Libro Segundo del Presupuesto vigente. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Juan Carlos Serres.

SR. JUAN SERRES. Yo vuelvo al mismo tema: Regularización de adeudos.

Vuelvo a pedir que esta Junta solicite al Intendente hacer una nueva o extender el plazo –me voy a centrar en eso-, pero no puedo dejar pasar lo que dijo algún Edil por ahí, entendió mal.

Casualmente hace un ratito estábamos diciendo de que cuando hablamos los integrantes del Partido Colorado siempre son determinados Ediles los que nos contestan, dicen algo, pero algo tienen que decir para contestarnos.

Los más humildes son los que pagan y tienen intenciones de pagar. ¡Los más humildes son los que pagan y tienen intenciones de pagar! ¡Seguramente lo entendió mal! ¡No quiera cambiar las palabras diciendo que los más humildes son los que más deben!

Yo dije: dentro de los morosos, los más humildes son los que tienen intenciones de pagar. Los que nunca van a pagar muchas veces son los más grandes que siempre dejan de pagar.

Yo dije: los más humildes son los que siempre tienen intenciones de pagar. Quedó claro.

Y vuelvo al mismo tema pidiendo el apoyo de esta Junta, porque la gente más humilde que espera ganar unos pesos a fin de año, la gente más humilde –no sé si lo entendieron- es la que espera ganar unos pesos a fin de año para poder entrar al sistema de pago. Los que no tienen intenciones de pagar no van a pagar. Esa es la gente que tiene intenciones, entra al sistema de pago y hay que darle alguna facilidad. Y si podemos extender el plazo, mejor. Y si la Intendencia tiene intenciones de que más gente entre al sistema de pago, mejor. Es simplemente eso.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Castromán.

SR. ALEJANDRO CASTROMÁN. Gracias, señor Presidente.

El tema del fideicomiso lo tengo claro. Pero como lo dije alguna vez un Edil en esta Junta que “los ciudadanos del departamento tienen derecho a ser escuchados”, eso me lo han dicho ciudadanos del departamento por eso lo comento.

Esa información que dice el Edil que ya está, que la aprobación de la Junta la tuvo, me gustaría que si se pasa la publicidad de la intimación por el medio del fideicomiso, que se pasara la publicidad y se aclarara a qué contribuyentes o a qué deudores los va a tomar el fideicomiso. Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Horacio Prieto.

SR. HORACIO PRIETO. Gracias, señor Presidente.

Simplemente decir que por suerte después de mis palabras vertidas en Sala se aclaró la situación de quiénes son los que menos deben y quiénes son los especuladores.

Me da alegría que ciertos compañeros Ediles recapaciten sobre sus palabras vertidas. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Simplemente especificar o aclarar: paulatinamente pasarán a ese fideicomiso todos los deudores, en un primer momento se inicia con estos diecisiete padrones agropecuarios que pertenecen a seis contribuyentes; es decir esos diecisiete están distribuido en seis personas físicas contribuyentes que (ld)/ acumulen una deuda de \$u 153.000.000 (pesos uruguayos ciento cincuenta y tres millones), algo de sesenta y seis millones que corresponden a DICOSE y el resto a Contribución.

En segunda instancia pasarían los padrones urbanos y por último los vehículos, a aquellos vehículos que tengan un Aforo de más de \$u 500.000 (pesos uruguayos quinientos mil) –algo así-. Es decir que eso fue lo que se informó -y vuelvo a insistir- a los coordinadores y a usted señor Presidente el 8 de noviembre en reunión mantenida con el Ejecutivo Departamental. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Alejandro Castromán.

SR. ALEJANDRO CASTROMÁN. Lo que informa el Edil Quintana es lo que me gustaría que se le informara al Contribuyente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Simplemente voy a volver a subrayar, está bien si le quiere informar al Contribuyente, lo bueno sería que cuando el Contribuyente le pregunte al señor Edil, éste le pudiera responder lo que le decimos ahora. Insisto que esta información ya fue acercada a los tres coordinadores y al señor Presidente en reunión mantenida el 8 de noviembre en Sala Ruggia. Nuevamente, gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Alejandro Castromán.

SR. ALEJANDRO CASTROMÁN. No puedo aclarar a cada uno de los Contribuyentes como es el tema del fideicomiso. Muchísimas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Ponemos a consideración solicitar al Ejecutivo tenga en cuenta extender un tiempo más el régimen de regularización de adeudos o a su efecto crear uno nuevo. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

- 11. Edil Dr. Duilio Pinazo.-** Solicita considerar en Sala la preocupación de vecinos ante la posible contaminación ambiental en la zona costera de la ciudad.-
Exp. 2178

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Juan Serres.

SR. JUAN SERRES. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

Tiene la palabra señor Edil.

SR. JUAN SERRES. Gracias, señor Presidente.

El tema que nos ocupa ahora es la situación que se da con la planta de silos de TGU que está en la zona portuaria de almacenamiento de granos. Hemos podido observar que últimamente un sistema -ahora lo vamos a hablar- expulsa el polvo de los cereales lo que provoca posible contaminación en la zona cercana a esta planta,. Esa es la preocupación de quienes viven cerca de la zona.

Sobre gestión ambiental existe la normativa ISO 14.000 que habla de la preservación del medio ambiente -una prioridad absoluta para la sociedad en su conjunto-. Del éxito de este empeño depende el futuro de la humanidad por lo que el desarrollo de una sociedad basado en el crecimiento de sus actividades, productos y servicios, no debe ser a costa del deterioro que las mismas produzcan en el ambiente antes bien deben ser realizados manteniendo la calidad del mismo y en lo posible mejorarla. Sobre las emisiones de material particulado por la operación de la planta, entre la normativa indica que la planta contará con previsiones y mecanismos para la aspiración de polvo en todas las etapas del proceso -según explicaba en detalle la descripción del proyecto-. El material aspirado será conducido a un silo de impureza donde será almacenado su descarte como residuo con eventual posibilidad de uso para raciones, etcétera. El sistema colector de polvo a instalarse en esta planta ha sido diseñado para plantas ubicadas en zonas próximas a viviendas u oficinas. O sea, más

vulnerables que la zona donde se instalará el proyecto. Por lo que se prevé que el aire emitido por la planta tenga muy bajo nivel de polvo. Las cortinas vegetales, perimetrales, actuarán además en la retención de impurezas que no hayan sido separadas por los sistemas de depuración internos. El polvo de los cereales contamina el aire.

Vamos a un artículo de prensa realizado en la ciudad de Marcos Juárez, Argentina, donde se analiza que cuatro de diez personas que viven en la cercanía de silos que almacenan granos poseen problemas respiratorios y eventuales alergias debido a la emisión de polvo de soja, trigo y maíz. Éste es el resultado de un estudio realizado por científicos y de profesionales, varios de los cuales se desempeñan como docentes en la Universidad Católica de Córdoba.

El trabajo que fue publicado en español y en inglés en una revista científica de alergias e inmunología, fue realizado en esta ciudad cordobesa ubicada a ciento cuarenta kilómetros al oeste de Rosario. En rigor, es el primer estudio que se hace en esta ciudad respecto del acopio de granos y las posibles afecciones que pueden ocasionar la liberación de material particulado. Este artículo hace varias acepciones sobre la situación y también describe el mantenimiento de una planta de acopio de granos. Mantenimiento anual debe ser, primer punto: verificar el estado y sujeción de la banda que recubre la polea motriz. Segundo punto: verificar el estado de desgaste de las láminas ubicadas en la cabeza. Tercero: engrasar los rulemanes. Cuarto: verificar la inexistencia de fugas de polvo o granos entre las diferentes uniones de las partes que componen el elevador y deben de tener aspiradoras de polvo.

En las fotos que tengo en mi poder, sacadas en la Plaza “El Inmigrante”, se nota en la operativa portuaria la emisión de ese polvillo debido, principalmente, a que se supone que la aspiradora de polvo que tendría que tener la planta TGU -en su momento la tuvo- fue retirada o no está en funcionamiento en el Puerto de Fray Bentos -esa es nuestra preocupación- supuestamente la trasladaron a otro puerto del Uruguay donde TGU tendría terminales graneleras.

Por eso es nuestra preocupación y solicitamos el pase de este tema a la comisión respectiva, especialmente a Medio Ambiente, para que se llame a la persona responsable de TGU o a quien la comisión entienda conveniente para averiguar y aclarar este tema. Dejamos las fotos que hemos tomado en las que se ve el polvillo que es contaminante. Nada más señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Para realizar un aporte a lo planteado por el Edil y también para compartir con los demás Ediles.

Hace pocos días en la Comisión de Puertos -por temas de pesqueros coreanos que estaban en estudio de la Comisión-, recibimos al Encargado del Puerto local señor Sergio Barbusano. Allí la Edila señora Paraduja le planteó el tema del polvillo que vuela en la región del puerto cuando están trabajando los silos y también una inquietud que recibió de vecinos, sobre la aparición de polillas que los vecinos la adjudicaban a este problema. La respuesta del señor Barbusano fue que no tenía quejas, no había visto las polillas a las que hacía referencia la Edila pero lo iba a consultar con los responsables.

Por lo tanto, vamos a acompañar este planteamiento para que se realicen las consultas. No sabemos el destino que le va a dar el Edil pero nos parece importante que se cumpla con lo que se tenga que cumplir en ese sentido, para evitar problemas de salud. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Jorge Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias.

En el mismo sentido señor Presidente, creo que está bien que el tema quede en la comisión respectiva de la Junta pero también para ganar tiempo sería bueno enviar una nota a DINAMA.

Hoy en uno de los repartidos de esta sesión decía, por ejemplo, que la DINAMA actuó sobre una denuncia concreta de los silos COPAGRAN en San Javier y luego del estudio realizado, hizo una serie de recomendaciones a la empresa en cuanto a la descarga, etcétera. Creo que en definitiva quien va a actuar sobre esa temática -más allá de los aportes o consultas que desde la Junta podamos hacer- es la Dirección de Medio Ambiente. O sea que si el Edil está de acuerdo, solicitaría también enviar nota informando la denuncia. Lo entiendo así, porque lo que plantea él a partir de las fotos (mg)/ es una denuncia para que tome conocimiento y actúe en consecuencia si hay algo para transmitir al puerto -en la zona de descarga- en cuanto a esa actividad si está siendo perjudicial para la población, ¿no?

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Caraballo.

PROF. BETTINA CARABALLO. Gracias señor Presidente.

Como aporte decir que hay un estudio hecho por uno de los otorrinos que atiende en la ciudad de Young, con respecto a todo lo... Young, por ser una ciudad agropecuaria -capital agropecuaria del departamento- tiene y ha crecido enormemente con respecto a todo lo que es planta de silos.

Este médico ha hecho un estudio con respecto a todo lo que son las enfermedades de alergias y sí, han crecido enormemente y es producto de eso.

Además acompañando un poco lo que dice el señor Edil Burgos, que DINAMA tendría que tomar contacto y conocimiento de todo lo que está ocurriendo, quizás no sólo en la planta de silos de acá, sino también en otras del departamento de Río Negro, así como actuó en San Javier podría actuar en otras, como por ejemplo en la ciudad de Young.

Era solamente eso señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Serres.

SR. JUAN SERRES. Estamos totalmente de acuerdo con el planteamiento, hay que preocuparse por la salud de la gente. En cuanto al tema que se había hablado en la Comisión de Puerto, honestamente no sabía, este tema fue un aporte... que quede aclarado que prácticamente Puerto no lo manejo, no lo conozco. Quería dejar aclarado que no tenía conocimiento del tema. Era simplemente aclarar eso.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Juan Carlos Serres, de pasar a Comisión de Medio Ambiente la problemática sobre la contaminación ambiental en la costanera de Fray Bentos debido a la actividad de la zona portuaria.

A su vez enviar nota a la DINAMA para que tenga conocimiento respecto a la problemática y no sólo de la situación del puerto de Fray Bentos sino a nivel

departamental. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintiséis votos).

Continuamos.

- 12. Ediles Prof. Bettina Caraballo y Sr. Alejandro Castromán.-** Solicitan considerar en Sala el tema referido al Sr. Alcalde de Young, Raúl Lafluf, y el trato dado a un funcionario de ese municipio, el cual es discapacitado.-
Exp. 2179

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Caraballo.

PROF. BETTINA CARABALLO. Gracias señor Presidente.
Solicito el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas, los que estén por la afirmativa se sirven manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintiséis votos).

Tiene la palabra señora Edila.

PROF. BETTINA CARABALLO. Gracias señor Presidente.

Días pasados corrió como reguero de pólvora en la ciudad de Young un hecho realmente indignante, que en una oficina pública -no se decía específicamente en dónde- se había llevado a cabo un hecho de discriminación y maltrato a una persona discapacitada.

Constatamos después en las oficinas del Municipio que el hecho había acaecido ahí y que había sido por parte de la máxima autoridad del Municipio -el señor Alcalde- hacia uno de los funcionarios.

Para ser más explícitos voy a leer una carta que el mismo Andrés -así se llama el muchacho- realizó en una forma de descargo. Se la dirigió a la Directora de Políticas Sociales de la Intendencia de Río Negro señora Margarita Long, y tengo entendido que otra también al señor Intendente.

La carta dice así: *“Escribo esta carta para contar que el día miércoles 16 de noviembre, a la hora 13.45 aproximadamente, en mi lugar de trabajo me tocó vivir un mal momento, no siendo yo merecedor ni ningún ser humano de esto./El señor Alcalde Raúl Lafluf se dirigió hacia mi persona de mala manera y en forma discriminatoria. Esto hace tiempo viene sucediendo. Una vez me reclamó por qué faltaba tanto, tanto que tenía que faltar, menos sabiendo que tengo un problema físico que se llama distrofia muscular y que habitualmente viajo a Montevideo a control y también padezco dolores los cuales no me permiten ir a trabajar. Todo esto certificado por médicos./ Como dije antes, esto hace tiempo viene pasando, lo único que les he pedido era: más sutiles y menos agresivos, pero esta última vez fue de manera discriminatoria, fue la gota que derramó el vaso./ Me dijo que me prevalecía de mi silla de ruedas para hacer lo que quería./ Todo sucedió así: ese día me mandó a atender el teléfono y no con buenos modales, negándome a hacerlo porque mi función es trabajar en la Oficina de Prensa aunque de igual manera ya lo he hecho, porque para mí no es problema trabajar como ya todos mis compañeros lo saben y son testigos, pero hay formas de*

pedir las cosas./Él me dijo que era el dueño del lugar y que tenía que hacer lo que él decía. Entonces yo le dije que me iba del lugar...” -y él le respondió dos veces: “Váyase Cartucho y no venga más”.- “...Luego me echó en cara lo que ha hecho por mí, cuando empecé en la radio, y me dijo la frase que más dolor me causó, no sólo a mí y a mi familia, sino también a mis compañeros: Te prevalecés de tu silla de ruedas para hacer lo que querés. Luego de eso me llamó, me pidió disculpas, pero niega haber dicho lo que yo le dije haber escuchado./Sin más saluda atentamente, Andrés Cartucho”.

¿Quién es Andrés? Andrés es un joven, que quizás mucho de nosotros -especialmente los que estamos viviendo en la ciudad de Young- conocemos, que a los 16 años comenzó con unos de sus problemas musculares, tiene distrofia muscular y ha comenzado hace aproximadamente dos o tres años a utilizar la silla de ruedas para movilizarse.

Creo que esto no lo podemos dejar pasar por alto. Lo conversamos con otros Ediles y por eso presentamos el tema con el señor Edil Castromán, porque este es un tema de derechos humanos, es un tema de humanidad.

Es por eso que estamos solicitando que pase a la Comisión de Derechos Humanos y que se invite al Alcalde a dicha comisión para que dé las explicaciones correspondientes.

Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Castromán.

SR. ALEJANDRO CASTROMÁN. Gracias señor Presidente.

Este tema ha causado mucha indignación en nuestra sociedad. También ha generado un montón de dichos por parte del señor Alcalde, uno de esos dichos es que “esto ha sido tomado como un tema político”.

Es por eso y por tantas otras cosas que hemos querido sacar la bandera política presentando el tema dos Ediles de diferentes partidos, dos pero con un solo cometido repudiar estas situaciones de discriminación.

Nos indigna y más aún nos da mucha tristeza que pasen estas cosas en un Gobierno que se ha destacado en buena manera con el tema discapacidad consiguiendo un centro Teletón para nuestro departamento.

Entre otras cosas nos preocupa con la liviandad que se ha tomado este tema. El Intendente sale a la prensa diciendo que es un tema que ya está solucionado porque ya habló con Andrés y que no pasa nada más que eso.

No queremos aceptar que se pueda maltratar, discriminar y que después con sólo hablar ya quede solucionado.

Otra de las tantas cosas que dijo el Intendente es que lo que se ha comentado a través de las redes sociales como Facebook, era “gente que se ha subido al carro para pegarnos y que por las redes sociales cayó Gadafi y otros”, lo que tampoco me parece que esté acertado con esos dichos, porque quiero creer que este Gobierno no es una dictadura ni cosa que se le parezca.

Es por lo dicho y por muchas cosas más que repudiamos toda esta situación y lo que ha generado este tema. No queremos derrocar a nadie, sólo que se retracten, se disculpen quienes tengan que hacerlo. Podemos entender la autoridad y la

responsabilidad que tiene el Alcalde pero eso no le da ningún derecho a maltratar ni a discriminar.

Es solamente eso y apoyar lo dicho por la Edila Caraballo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Nosotros debemos ser honestos y confesar que nos enteramos de este tema y nos empezamos a informar al respecto al momento que se presenta el tema aquí en la Junta Departamental.

A raíz de ello estuvimos averiguando, informándonos sobre lo que había pasado, y -con más detalles con menos detalles- prácticamente el resumen que se ha expresado por parte de la señora Edila Caraballo es coincidente con lo que se nos ha dicho.

No estamos dispuestos a pasar este tema a ninguna comisión de esta Junta Departamental y no vamos a acompañar ese planteamiento, por un lado, por una razón que nos parece hasta lógica, los propios Ediles que presentan el tema hacen referencia a que esto pasó en la Alcaldía de Young, fue un hecho que se dio entre el Alcalde y un funcionario, que está bajo su órbita y nosotros entendemos que si en este país se aprobó una Ley de Descentralización que descentralizó y procura descentralizar el poder hacia las Alcaldías, este tema quien lo tiene que tratar, resolver y hacer todo lo que tenga que hacer es la Alcaldía, en primer lugar. Es decir que la Junta Departamental ingrese -o tome participación- por el motivo que fuere en este momento, sin que la Alcaldía aún se haya expedido respecto de este tema, me parece que es una injerencia nuestra en un lugar donde supuestamente está descentralizado. Entonces por ese lado no le encontramos el sentido.

Más allá de eso compartimos lo que fue el exceso en su momento por parte del Alcalde como lo ha contado la señora Edila Caraballo, pero también creo que hay que recalcar, creo que lo menciona el propio funcionario en la nota que dio lectura la señora Edila Caraballo -allí se establece- que posteriormente al hecho se disculpa el Alcalde con el funcionario.(dv)/

Es más, por lo que hemos podido saber no solamente se disculpó con él sino con la familia, y también se ha disculpado públicamente a través de la radio -en los medios de prensa-. Es decir que se pedía una retractación... yo creo que más retractación que esa, no sé qué es lo que queremos pedirle que haga al señor Alcalde.

Pero además, señor Presidente, nos parece que tomar este tema y pasarlo a una Comisión... nos da la sensación de que sería hasta injusto con el propio Alcalde en este sentido. ¿Por qué? Porque justamente si vamos a valorar lo que ha sido el hecho en sí, cualquier ciudadano que no conoce al Alcalde -que no tiene idea de la realidad de Young-, puede pensar que el señor Raúl Lafluf es una mala persona, que maltrata a los discapacitados, etcétera.

No podemos permitir que la gente que no conoce al señor Alcalde de Young quede con esta sensación, porque nadie puede desconocer la trayectoria del señor Raúl Lafluf -y mucho menos la gente de Young-, trabajando justamente para los discapacitados. Y no solamente ha trabajado por los discapacitados sino por los centros CAIF, ha trabajado por las Olimpiadas Especiales, no sé si en estos días no recibía un reconocimiento de Olimpiadas Especiales por la trayectoria que tiene él justamente en ese ámbito. Lo mencionaba al pasar la señora Edila, haciendo lectura de la nota que firma el señor Andrés Cartucho: durante tres años el señor Alcalde pagó el espacio radial del señor Andrés Cartucho y lo llevaba sábado y domingo a hacer el programa.

Es decir que un día dos personas que tienen una buena relación, en este caso de jerarquía, por el motivo que sea -no justificamos con esto lo que pasó-... pero todos acá trabajamos y ninguno trabaja solo, somos muy pocos los que trabajamos solos, trabajamos en un ambiente laboral con otras personas y tenemos un día en que podemos contestar mal o podemos dar mal una orden o de mala... Entonces, pretender ahora crucificar al señor Alcalde en la plaza pública porque tuvo un exceso específico con un funcionario, me parece que si actuáramos así, al exceso lo vamos a cometer nosotros.

Es decir, que por un lado no respetamos a la Alcaldía de Young ni a los cinco Concejales que son los que -a mi entender- tendrían que trabajar sobre este tema y tomar una definición.

Y por otro lado creo que sería injusto por parte de esta Junta dejar como que esto fuera una cuestión habitual del señor Alcalde, el tener alguna especie de maltrato hacia las personas discapacitadas, cosa que es totalmente opuesta.

Durante veinte años un funcionario discapacitado, de su propio negocio -personal, del señor Alcalde- trabajó para él, estando en Caja, con todos los aportes, etcétera, etcétera. Es decir que hay una trayectoria más que comprobada en este sentido... que haya tenido una mala acción un día. Y ahora se pretenda traer al Alcalde a declarar acá, prácticamente como que fuera la Justicia, para después condenarlo no sé a qué, a que se vaya caminando de rodillas hasta Young.

Me parece que hay que poner las cosas en su lugar, sabemos sí, lo ha reconocido el propio Alcalde como lo ha dicho el propio funcionario en su nota, lo han reconocido algunos vecinos de Young, algunos Ediles vecinos de Young que lo han escuchado. Y digo lo han escuchado porque lo hizo públicamente a través de la radio. A través de la radio el señor Alcalde pidió las disculpas por este tema. Y creo, no quiero comparar, pero me queda la sensación de que estaríamos haciendo lo mismo nosotros, pero con el señor Alcalde.

Lo que estamos tratando de condenar lo vamos a hacer nosotros, pero con el señor Alcalde.

En ese sentido señor Presidente, y no pretendo que nadie se ofenda con esto, pero me parece que -sí voy a compartir algo de lo que en su momento, y ha trascendido a través de los medios de prensa, dijo el señor Alcalde- *“creo que hay que dejar de hacer política con los discapacitados, y tenemos que empezar a hacer política para los discapacitados”*.

En ese sentido, señor Presidente, nuestra bancada va a mocionar para que pase a la Comisión de Asuntos Internos el estudio de la posibilidad de generar un régimen de contratación de personal discapacitado en esta Junta Departamental para generar una primera experiencia laboral. Así empezamos a ocuparnos de una vez de los discapacitados y dejamos de preocuparnos tanto, vamos a ocuparnos.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Antes de seguir con la lista de oradores solicito al señor Primer Vicepresidente si por favor puede ocupar la Mesa por un momento. Gracias.

(A continuación asume la Presidencia el señor Edil Édison Krasovski).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Castromán.

SR. ALEJANDRO CASTROMÁN. Gracias señor Presidente.

No comparto casi nada de lo que dijo el señor Edil Quintana. La verdad es que no.

Con el criterio del señor Edil Quintana no se puede tratar ningún tema que sea de Young ni de Berlín, porque por la descentralización y como hay Alcaldías no se puede tratar ningún tema de Young o de Berlín, quedamos aislados, y tenemos que tratar solamente los temas de los barrios Las Canteras, Anglo, J no sé cuánto...

No. A ese criterio no lo comparto.

Tampoco comparto que diga que queremos arrancarle la cabeza ni mucho menos. No. No. Para nada. No queremos derrocar a nadie, no queremos ir a la plaza a pedir la cabeza del Alcalde. Para nada.

Queremos que se haga cargo de lo que dijo, cosa que no ha hecho, pidió disculpas pero no se hizo cargo de lo que dijo. Por eso es que le pedimos que venga a dar las explicaciones del caso.

Tampoco comparto lo que dijo el señor Edil Quintana de que le bancó dos o tres años la publicidad en la radio a Andrés, eso no le da ningún derecho a maltratar a nadie; si fuera por eso yo tengo publicidad en todas las radios y tendría que ir a destratar a todos los periodistas con los que tengo contratado espacio –por mi comercio-.

Excesos dice; que vamos a cometer un exceso dice el señor Edil Quintana, en el tema de mandar a la Comisión este punto. Me parece que uno de los excesos lo cometió el mismo señor Alcalde, que en un momento le dice: “yo soy el dueño de esto”, señalando al actual Municipio de Young. O sea que me parece que más exceso de poder que eso, decir “yo soy el dueño de todo esto”... lo ha cometido el señor Alcalde.

Entonces no podemos hablar de exceso, de que la Junta Departamental va a cometer un exceso, mandándolo solamente a una Comisión para que se le pidan explicaciones. Por eso no comparto lo que dice el señor Edil Quintana, no lo comparto para nada.

Dice que estamos haciendo política con los discapacitados, que me disculpe el señor Edil Quintana, que me disculpe el Partido Nacional, pero no debe haber otro partido, otro gobierno que haya hecho más política con el tema de los discapacitados. No debe haber habido Intendente que haya salido más en la tele o en la radio con el tema de la Teletón, y estamos hablando de discapacitados. Entonces me parece que la bancada blanca no puede decir que estamos queriendo hacer política con el tema de los discapacitados.

Que me disculpe el señor Edil y que me disculpe la bancada del Partido Nacional. Creo que hay alguna otra cosita, pero no me acuerdo.

Pero que quede claro: no queremos la cabeza de nadie, solamente queremos explicaciones.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana, por una alusión.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Simplemente para aclarar: no dije que el Partido Colorado o el Frente Amplio hicieran política con los discapacitados, dije que teníamos que dejar de hacer política con los discapacitados y empezar a hacer política para los discapacitados. Por eso es la moción que presentamos: que esta Junta genere un programa o un sistema de pasantía para discapacitados, para generar antecedentes como primera experiencia laboral.

Cada uno interpreta las cosas como las quiere interpretar o como las puede interpretar.

Yo en lo que insisto y vuelvo a plantear es en que si se dice que el Alcalde se disculpó pero no reconoció el error. ¿Entonces de qué se disculpó? Salió y dijo: “me

disculpo, me disculpo”, ¿de qué? Creo que si alguien se disculpa es porque está reconociendo lo que hizo mal, porque si no, no se disculpa.

Simplemente eso. Gracias señor Presidente, por ahora.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias señor Presidente.

Sin duda que ese hecho conmocionó bastante a la ciudad de Young. No quiero entrar en las particularidades del hecho en sí, porque siempre es complejo el tema de relaciones laborales. Siempre va a haber dos campanas sobre una temática.

Pero creo que hay que reconocer como hecho trascendente dentro de lo que es la gestión del Partido Nacional el que una jerarquía se disculpe públicamente. En parte eso lo hizo el Alcalde Raúl Lafluf reconociendo su error. Y es trascendente.

Porque por aquí han pasado muchísimas denuncias de funcionarios con relación laboral con la Intendencia, y a veces mirándolo como un hecho que está en el medio, entre dos posturas bastante diferentes, nunca ha habido una posición de disculpa pública como en este caso la tuvo el señor Alcalde. (nc)/

Y yo creo que eso es un avance. Él reconoce que tuvo una conducta. Después, entrar en las particularidades va a ser muy complejo.

Yo particularmente no considero que la Junta Departamental deba ejercer la función que tiene que hacer Recursos Humanos de la Intendencia en este caso. Pero es un tema que tomó estado público y no creo tampoco sea el señor Alcalde el que tenga que dar las explicaciones a este Cuerpo, por un tema de jerarquía. Si acá nosotros hemos pedido que venga el Concejo Municipal de Nuevo Berlín y de Young y no lo hemos logrado porque el señor Intendente no les ha dado la autorización, eso muestra claramente que jerárquicamente dependen del señor Intendente.

Entonces el que tiene que dar respuesta sobre este tema en particular es el señor Intendente.

Y creo que la postura del Partido Nacional expresada en lo que decía el señor Edil Quintana como que se contradice un poco, porque por un lado reconocen la conducta del Alcalde pero por otro lado después se escudan en la descentralización, cosa que no es cierta, porque si una cosa están reclamando los Municipios es la descentralización de área, y efectivamente una de las que piden es la de Recursos Humanos porque no tienen potestades ninguna.

Cualquier trabajador o persona que quiera ingresar a la Intendencia y va y habla con el señor Raúl Lafluf -por dar un ejemplo-... Me consta porque me han dicho que tienen que hablar con el “Tufi”, con el Intendente, con Gallo... No tiene potestad el Alcalde de decir “tomo”, “saco”... Eso es clarísimo. Yo creo que no nos podemos engañar.

Entonces no le podemos pedir al Municipio algo que en la práctica no lo está pudiendo hacer. Lo quiere hacer pero no lo han dejado porque no le han transferido esas áreas de manejo; una es la de Recursos Humanos... Por ejemplo, creo que Young había pedido Cultura, Deporte, Espacios Públicos... No sé, tres o cuatro áreas. Y no se le ha transferido ninguna.

Esa es la realidad hoy de los Municipios de Río Negro. Es una descentralización de lo que al señor Intendente se le ha ocurrido transferir, que es poco para mi gusto; tal vez el Partido Nacional tiene una visión totalmente diferente.

Entonces sobre este hecho en particular el que tiene que dar respuesta es el señor Intendente.

Ese es mi planteo. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Profesora Caraballo.

PROF. BETTINA CARABALLO. Gracias, señor Presidente.

La Ley de Descentralización autoriza... Nosotros somos responsables también de los Municipios. Está escrito en la Ley. Por lo tanto no es problema solamente del Municipio y de los Concejales. Es más, hay información, hay documentos de que ya se expidió el Municipio.

Por eso una de las cosas que nosotros pedimos es que pueda venir el Alcalde y que la misma comisión se encargue de solicitar el resto de la información: la carta firmada por el resto de los compañeros de Andrés, lo que dicen los Concejales tanto del Partido Nacional como del Frente Amplio. Es decir, que se nutran de información para después poder expedirse. Aquí nosotros presentamos una campana, que por supuesto la traemos a Sala porque es la que defendemos, pero también tengan presente escuchar otras. Esa es la propuesta para que además este caso y este tipo de cosas no se vuelvan a repetir.

Porque también quiero decir que este señor al que sí le dieron premio, que sí se apoderó de un premio que no le correspondía porque ese premio era de CADY, no era para él -eso también tiene que quedar claro-, se golpea el pecho ese defensor de las personas con capacidades diferentes, pero no es la primera vez que ocurre. Quizás nunca ha llegado a esta Sala, pero siendo Edil local también tuvimos que estar frente a situaciones similares.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Para poder desarrollar el tema y hacer algunas apreciaciones tendría primero -nobleza obliga- que preguntarle a los dos Ediles que propusieron el tema si hablaron con el señor Alcalde de Young. Simplemente quisiera preguntarles eso para poder después desarrollar el tema.

SR. ALEJANDRO CASTROMÁN. ¿Puedo contestar?

SR. PRESIDENTE. Sí, señor Edil.

SR. ALEJANDRO CASTROMÁN. Yo no hablé con el señor Alcalde. No sé si la Edila Caraballo habló, pero contesto por mí.

No hablé con el señor Alcalde pero sí lo escuché por radio hablando sobre el asunto y no me convencieron para nada las palabras que dijo, por eso traigo el tema a Sala.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Profesora Caraballo porque a lo mejor posee otra información.

PROF. BETTINA CARABALLO. Específicamente en el acta del Municipio lo que él dice... Con él no hable. Me fui enterando del recorrido que hizo pidiendo por favor que

no dijeran nada, que no dijeran “esto”, que no dijeran “lo otro”. De eso sí estoy enterada, pero con él no hablé.

SR. PRESIDENTE. Sigue en uso de la palabra la Edila señora Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Entonces el señor Alcalde ha sido discriminado. Ha sido lamentablemente discriminado.

A mí me duele mucho este tema porque creo que soy una persona que en el tema de la discapacidad estoy muy comprometida. Estoy muy comprometida con las personas que tienen discapacidades diferentes desde que soy niña y tuve que compartir muchos años de mi vida gracias a Dios con una criatura discapacitada que tenía mi misma edad.

Dicen las personas que defienden los derechos de personas discapacitadas y también quienes trabajan en contra de la discriminación, que existen millones de opiniones, tantas como habitantes hay en la tierra. Una manera de no discriminar es escuchar y tratar de entender los pensamientos de nuestros semejantes. Escuchar y respetar son las claves para no rechazar.

Y el Alcalde no fue escuchado para realizar el planteamiento de este tema. Por lo tanto puedo afirmar -porque así se reconoce- que es una forma de discriminación no escuchar a todas las partes involucradas en un mismo tema.

Personalmente viajé a Young cuando me enteré de lo que había sucedido.

Primero, el día en que sucedió el hecho pude llamar a Andrés Cartucho, a quien no conozco desde ahora sino desde cada instancia en que él ha necesitado el apoyo de la ciudadanía, tanto para poder tener en condiciones su lugar de habitación, porque él está construyendo una pieza, se le han entregado por parte del Municipio los materiales para que tenga una pieza especial y un baño para él, y solamente le faltan las aberturas y las chapas para poder terminarla.

También he podido ir a dialogar con Andrés Cartucho cada vez que ha manifestado su dificultad para poder viajar porque tenía que hacerse cargo del taxi que lo llevaba todos los días a trabajar al Municipio.

Acompañé y voté el tratamiento sobre tablas de este tema porque además quería hacer algunas apreciaciones, con todo el respeto que me merecen los Ediles que presentaron el tema, a quienes además felicito por haberlo planteado porque si ellos no lo hubieran hecho seguramente yo misma lo estaba haciendo para poder considerarlo.

Seguramente nosotros que estamos aquí nunca hemos estado libres de herir con una palabra al ser que más queremos. ¿Quién no se ha peleado con una madre, con un padre, con un hijo, con un abuelo, con un hermano, con un sobrino, con un nieto, y le ha dicho algo que lo ha agredido en sus sentimientos?

Esas son de alguna manera las actitudes que a uno más le duelen y que hace a veces inconscientemente y las dice no porque las sienta sino porque en un momento tal vez de calentura o de no saber manejar los temas, uno lastima al ser que quiere. Seguramente el único perfecto en el universo es Dios. No hay ser perfecto en la tierra porque somos humanos, tenemos miserias humanas, pero también tenemos muchísimas virtudes.

Entonces, no estamos hablando aquí de una persona que esté ajena al tema de la discapacidad, con todos los errores que pueda tener, con todas las falencias que como

ser humano se puedan tener, porque todos los tenemos.(mm)/ Todos tenemos virtudes y todos tenemos defectos.

El tema se inicia con un planteamiento serio que hace una persona muy respetada en la ciudad de Young como es Daniel Porro, que además es colega nuestro y que además es discapacitado; él comienza el tema, lo comienza a denunciar en las redes sociales y lo hace de una manera que creo que es seria aunque dice “vamos a llegar a las últimas consecuencias...”, “se va a saber”..., “se va a enterar todo el mundo...”. Pero lo hace de manera seria. Y lo hace con autoridad moral, porque nadie más que él sabe lo que se sufre siendo una persona discapacitada.

Después, lamentablemente, muchísima gente -actores políticos, actores sociales- se prendió del tema y ninguna de esas personas fue un día a la casa de Andrés Cartucho a preguntarle qué necesitaba; nadie sabe que Andrés Cartucho es autor, es cantante, que tiene grabado un Dvd, que lo vende, que está buscando y logrando sus espacios a través de los medios de comunicación.

Por lo tanto, se utilizó y se usó mucho la hipocresía y la miseria humana, golpearse el pecho con un tema de discapacidad para atacar políticamente a un Alcalde que podrá tener sus defectos sí, pero también hay que reconocerle que durante más de treinta años ha fundado instituciones que ayudan a los discapacitados, ha ayudado a los discapacitados a insertarse en el mercado laboral.

Y cuando viajé a Young, que fui a hablar con Andrés Cartucho para saber qué es lo que había sucedido, tener su palabra y su versión, también viajé para hablar con el señor Alcalde, también recorrí las instituciones que trabajan con personas discapacitadas y también hablé con los presidentes e integrantes de esas instituciones que el Alcalde fundó cuando no tenía ese cargo.

No voy a hablar del programa de radio que el Alcalde le consiguió ni los años que los pagó de su bolsillo ni de los sábados y domingos que iba a buscar a Andrés a su casa con su vehículo particular para que Andrés pudiera hacer ese programa. No voy a hablar de cuando se le llevó a Paysandú para hacer la prueba de voz ni cuando se juntaron personas de la institución de ayuda al discapacitado para conseguirle los auspicios necesarios para que Andrés pudiera realizar su programa.

Acá se utilizaron palabras que me preocuparon y mucho, se habló de una situación indignante, se habló de un tema de discriminación y de un maltrato.

Y como hoy les decía que existen millones de opiniones, tantas como habitantes hay en el planeta y una manera de no discriminar es escuchar y tratar de entender los pensamientos de nuestros semejantes, es que les quiero decir que lo que se le pidió a Andrés fue hacerle un favor al Alcalde, porque ese día habían autorizado a la señora que atiende el teléfono a irse a hacer un estudio -éste que generalmente nos hacemos las mujeres y que corresponde el día libre-.

Ahí se dice que se le pidió de mala manera; tal vez hay once personas que afirman que fue de mala manera pero hay un resto de los funcionarios de esa Alcaldía que dicen que el Alcalde le pidió: “Andrés, haceme el favor ¿me podés atender el teléfono?”.

Nosotros hablamos de discriminación, pero las Ciencias Sociales dicen que hay una discriminación que es positiva y que nunca la tenemos en cuenta: cuando ayudamos

a la persona a tener confianza en sí misma y a hacer un trabajo que lo puede hacer sin ninguna clase de esfuerzo. Y eso es lo que se le pidió a Andrés Cartucho: atender un teléfono que estaba a medio metro de su silla de ruedas, donde habitualmente desempeña tareas ya que por contrato tuvo la oportunidad de tener una inserción laboral en el área que a él le gustaba, que fue en el área de Prensa.

Y vaya si desde la Oficina de Promoción Social, Área de Salud, se ha cumplido y se ha dado inserción laboral a personas con capacidades diferentes.

Por lo tanto, el decirle el Alcalde que él se prevalecía de que estaba en una silla de ruedas, que todo el mundo lo vio como un acto de discriminación y algo tan malo que pudiera salir por la boca de un Alcalde, a veces no es tan malo como podemos pensar porque hay que pensar en la intención. Y muchísimas veces uno mismo se prevalece de una condición física de manera inconsciente pensando que no puede hacer las cosas. Y creo que eso fue lo que sucedió con Andrés Cartucho: se le pidió -no de mala manera- hacer un trabajo que él podía hacer y él se niega a hacer un trabajo.

Uno entiende que muchas veces una persona con discapacidad puede decir: “yo tengo un límite y hasta acá llego”, y ahí se queda toda la vida sin probar que a ese límite se lo autoimpuso y que realmente es bueno que le pidamos que se anime a hacer otra cosa. Que se anime a hacer otra cosa. Y creo que por ahí pasó el accionar del Alcalde de Young.

Seguramente se le podrán criticar muchísimas cosas al Alcalde de Young como a cada uno de nosotros, pero no es una persona que esté ajena al tema de la discapacidad y es una persona que -como hoy dije- trabajó más de treinta años por ese tema.

Creo que con el tema de la discapacidad no se consiguen votos. Creo que no se consiguen votos con ese tema ni preocupándose por las personas con capacidades diferentes. No creo que sea un tema que se aproveche electoralmente.

Cuando uno se preocupa, trabaja, pone dinero, pone tiempo de su familia, le saca tiempo a sus hijos, le saca tiempo a una señora enferma que también tiene una enfermedad degenerativa que va transcurriendo con el correr de los años... Hay que ver y saber en qué situación está cada una de las personas que puede tener un familiar enfermo, no todos los días son iguales, no siempre el ánimo es el mismo.

El señor Alcalde ese día tenía los pasajes para viajar a Montevideo para atender a su señora y ese día se demoró. Y no puedo afirmar si perdió el ómnibus o no.

Creo que cuando le pedimos a alguien que pueda hacer un trabajo le estamos dando esa posibilidad de saber que lo puede hacer, pero lamentablemente muchísimas veces la misma sociedad condiciona a las personas con discapacidad y las tienen limitadas; que esto, más allá de lo que se está fijado, no se puede hacer.

Por lo tanto, cuando las redes sociales comenzaron a hablar de discriminación, de mala persona, de monstruo, de escrachar a la persona del Alcalde, ahí que me he preocupado siempre por el tema de los derechos de las personas con capacidades diferentes vi que se desvirtuó, que la buena intención que tuvo una persona de poner este tema en la opinión pública para conocimiento, sin más intención de que el tema se supiera, se fue de a poco desvirtuando, se fue de a poco degenerando y de a poco se fue aprovechando hasta por actores sociales y políticos, que fueron los que en definitiva desvirtuaron el tema que fue planteado en primera instancia por la única persona que tal vez tenía la autoridad moral para hacerlo, porque además de ser una persona con discapacidad que lamentablemente adquirió con un siniestro de tránsito es amigo personal de Andrés Cartucho y es quien conoce su historia de vida.

Cuando hablaba de las miserias humanas me refería a todas las personas que viviendo en Young estaban opinando y nunca supieron de las necesidades de Andrés Cartucho, nunca dieron una vuelta por su casa a preguntarle qué necesidad tenía. Seguramente hoy este tema los hubiera motivado porque saben que a Andrés Cartucho le faltan solamente los tirantes y las chapas para tener una vivienda digna, una habitación digna, un baño adecuado.

Quisiera saber cuántas de esas personas que opinan políticamente con mucha miseria humana en las redes sociales han ido a la casa de Andrés Cartucho a darle una mano.

Lamento que el tema que se presentó inicialmente en las redes sociales haya sido desvirtuado de esta manera por las personas que han intervenido ahí con las miserias humanas de las que hablé.

Personalmente acompañé al Alcalde de Young a la casa de Andrés Cartucho en el momento en que fue a pedir las disculpas y estuve presente cuando el Alcalde de Young le pidió las disculpas del caso al padre de Andrés. (ld)/ Y Andrés Cartucho me dijo: “el señor Alcalde me pidió las disculpas del caso”. Andrés decía que él no tenía más intenciones de que el tema se superara y que lo único que quería, que pretendía, era que se conociera la verdad, que el Alcalde dijera que sí le había dicho que él se prevelece de la silla de ruedas y que lo que estaba ahí era suyo. Hay una explicación para eso porque tal vez el Alcalde no se supo expresar, le quiso que solamente le pedía una gachada y que cumpliera con un trabajo. Andrés decía: “me lo hubiera pedido personalmente en el escritorio y no delante de todo el mundo”. Le traté de decir, “bueno, la autoridad tiene derecho de pedirle a un funcionario que cumpla con una función”, está bien que no esté asignado a esa función pero le pedía que se -a parte de pasar y transcribir el parte de prensa que se le da todos los días-, animara a más y diera un paso más.

Andrés me expresaba que su intención era que el Alcalde se disculpara y que dijera que lo que había dicho, lo había dicho, porque él no quería quedar como un mentiroso. Creo que el Alcalde se disculpó y reconoció que no quiso, en ningún momento, ni lesionarlo ni herirlo, y si hubiera sido así, yo hubiera sido la primera en estar de punta con el Alcalde, si hubiera adivinado mala intención en su proceder.

Por lo tanto les vuelvo a decir que conociendo el trabajo de años que ha realizado, por quererlo, no porque alguien lo obligó sino porque hay gente que hace voluntariado. Me parece que el tema quedó desvirtuado desde las mismas redes sociales. Simplemente quería hacer esa intervención.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Gabriel Galland.

SR. GABRIEL GALLAND. Gracias, señor Presidente.

Quiero resaltar algunas cosas porque se ha dicho mucho.

En primer lugar quiero decir que este tema compete a la Junta Departamental, los Ediles que piensan lo contrario se equivocan porque en ningún lugar está establecido -si bien tenemos Alcaldías, por una nueva ley- que los Ediles Departamentales no tenemos injerencia. Hace un tiempo votamos el Presupuesto de las Alcaldías por lo tanto tenemos injerencia. Es responsabilidad de nosotros ocuparnos de los temas y también de las Alcaldías.

Sí existe, y es evidente, una dependencia funcional de todos los funcionarios porque son funcionarios municipales, no son funcionarios de las alcaldías. De todas maneras tenemos que ocuparnos de los temas y acompañar el criterio de pasar el tema a la Comisión de Derechos Humanos.

Creo que pasado el tema a la Comisión, ésta tendría que hacer un compás de espera en virtud de que se va a tratar y se está tratando en la Alcaldía. Sabemos que hay una carta que se va a presentar y el tema está en proceso dentro de la Alcaldía en función de que es un tema sensible.

Por lo tanto propondría incorporar dentro de ese pasaje a la Comisión que se le dé un tiempo de espera para que se expida el Municipio de Young con respecto a esta temática que creo que va a tener una feliz solución. ¿Por qué digo que va a tener una feliz solución? Porque felizmente conozco al Alcalde señor Raúl Lafluf y a Andrés Cartucho. He compartido con el Alcalde muchos años de nuestras vidas en instituciones de importancia, fuimos fundadores de centros CAIF, CAIF “Abejitas” y empujamos juntos la creación del CAIF “Younguito”. Prácticamente estuve diez años trabajando con él codo a codo por esta institución. Sabemos lo que él ha trabajado por instituciones de servicios e instituciones que hoy están trabajando en el tema de discapacidad. Nos sorprendió muchísimo este tema y pensamos: “qué raro que surja esto así de esta manera”. Conversando con el Alcalde, señor Raúl Lafluf, nos transmitió la participación, nos transmitió cómo se dieron los hechos y fueron tal cual como lo dijo la Edila señora Sandra Dodera tres minutos atrás, fue lo mismo que me explicó el Alcalde Raúl Lafluf. Él quiso poner un poco de energía en el tema y quizás no se expresó de la manera correspondiente pero también sabemos que Andrés Cartucho, -a quien conocemos y hemos traído muchas veces a Fray Bentos en nuestro vehículo y les puedo asegurar que es un excelente compañero de viaje porque tiene tema para rato, si bien tiene una discapacidad, como se ha mencionado, en su mente es clarito y está muy lúcido y puede hacer cualquier tipo de actividad intelectual y tal vez mejor que nosotros-. A él no le gustaba que lo trataran como discapacitado, decía: “trátenme como una persona normal” incluso le reclamaba al mismo Alcalde que lo tratara de esa manera, por lo menos así lo tengo entendido y así me lo ha expresado el Alcalde y también el señor Andrés Cartucho.

En ese sentido conversé con las dos personas incluso tenía la aspiración y creencia que este tema ya se había zanjado en cierta medida porque Andrés reclamaba las disculpas del señor Alcalde y éste se las dio hasta públicamente. Creo que lo que quedó en el debe es que Andrés quería que el Alcalde reconozca que no había estado en la medida adecuada o que se había expresado en forma no oportuna en cierto aspecto, y quedó algo en el balance, como que no está del todo zanjado el tema. A esto lo hablé pocos minutos antes de empezar la sesión de esta noche.

Creo que esto va a tener una feliz solución, sabemos que el Alcalde ha trabajado mucho por estos temas. También pensamos que Andrés va a aceptar las disculpas. Pero si bien no estamos ajenos al tema y si es que pasa a la Comisión de Derechos Humanos como solicitó la Edila Profesora Bettina Caraballo, hay que darle un tiempo de proceso dentro de la Alcaldía de Young para que después podamos tratar el tema aquí y lleguemos a una feliz solución. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Horacio Prieto.

SR. HORACIO PRIETO. Gracias, señor Presidente.

Creo que los Ediles que me antecedieron en el uso de la palabra -los dos últimos- han dicho casi todo lo que tenía para decir.

La Edila señora Dodera ha sido muy clara en lo que respecta a cómo han acontecido los hechos. La verdad es que fue un hecho injusto, quienes conocemos a las dos personas sabemos que tienen entre sí un buen trato, no sé en qué momento los dos se encontraron y ocurrió esto. Tal vez el Alcalde se dirigió con palabras demasiado fuertes hacia Andrés y tal vez a Andrés lo agarró atareado e hizo lo correcto en recriminarle la actuación al Alcalde. (mg)/

De esto no podemos hacer una película. ¿Por qué digo una película? Porque acá estamos hablando de dos vecinos de Young que hoy por circunstancias de la vida uno es superior del otro pero tiempo atrás ninguno era superior del otro y tenían -y van a seguir teniendo- buena relación, no tengo la menor duda. Y me duele sí lo que el Alcalde le hizo a Andrés, pero también quiero enaltecer algo del Alcalde, él pidió disculpas públicamente en un informativo de Radio Young. ¡Le pidió disculpas a Andrés Cartucho públicamente en el informativo de Radio Young del mediodía! Los younguenses sabemos que el informativo de Radio Young -me atrevo a decir- lo escucha el 99% de la población de Young y las zonas aledañas.

En las otras cosas que se han agregado no voy a entrar en detalles, porque hay muchas opiniones de afuera que van y que vienen y esas opiniones de afuera, creo que no le hacen bien ni a uno ni a otro.

Comparto con el señor Edil Galland de que hay que darle su tiempo y que sí, que tendrá que venir a la comisión, ¿cómo no? no es malo que venga, pero darle su tiempo para que en el Municipio de Young también “arreglen los zapallos dentro del carro”.

Sé que ya estuvieron tratando el tema, irán a seguir ahondando más en detalles. Cuando se crea pertinente, si es que tiene que venir el Alcalde a la comisión, que venga y tal vez puede ser que ese día casualmente vengan los dos juntos, porque quizás esté subsanado el problema. Cuando uno tiene una amistad con una persona, ¡cuántas veces nos equivocamos!, ¡cuántas veces hemos tenido discusiones con amigos y nos arrepentimos al instante! Tal vez el error del Alcalde fue no pedirle disculpas en el momento, tal vez no reaccionó ahí y decirle: “¡Pero ché Andrés mirá que fardo me mandé hermano!”. Y después que enfrió la mente: “¡Ay! ¡Qué fue lo que hice!”, -porque a todos nos ha pasado eso-. A quien no le haya pasado, que se anime a tirar una piedra a ver si no le cae arriba. Todos hemos cometido errores.

Con esto no lo estoy justificando, pero sí digo que el haber pedido disculpas públicamente en el informativo de Radio Young -que reitero, me atrevo a decir que lo escucha el 99% de la ciudadanía de Young y sus zonas aledañas- es de valorar.

Voy a dejar esto por acá, creo que no tengo mucho más para agregar. Simplemente augurar que estas cosas no vuelvan a pasar, que cuando un error se haya cometido sirva de lección para todos, que por más que en algún momento estemos “sacados” de sí, tengamos que pensar y contar hasta diez primero antes de expresarnos -a veces sin querer- de mal modo hacia una persona, y más hacia una persona que tiene capacidades diferentes locomotrizmente, porque mentalmente -gracias a Dios- Andrés es brillante.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Es para que se dé por suficientemente debatido el tema señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración que se dé por suficientemente debatido el tema, los que estén por la afirmativa se sirven manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Mayoría. (Veintidós votos en veinticuatro presentes).

Les informo quienes son los que están en la lista de oradores: Castromán -que ahora va a hacer uso de la palabra-, Serres, Casaretto, Delgrosso y Almirón.

Tiene la palabra el señor Edil Castromán.

SR. ALEJANDRO CASTROMÁN. Gracias señor Presidente.

El Alcalde... que no entendía un Edil que había pedido disculpas pero no se hacía cargo -yo lo había dicho-, él pide las disculpas pero no se hace cargo, niega lo que se dijo, niega haber dicho el tema de la silla de ruedas. Entonces es eso lo que se pide y nada más, que se haga cargo, lo pide Andrés para no quedar como un mentiroso, lo avalan las once firmas que acompañan la nota -las cuales no fueron más de once porque se hizo en un “lugarcito” y se presentó en seguida, no tuvieron tiempo los demás compañeros para firmar-.

No se está pidiendo la cabeza del Alcalde. No se deja de reconocer lo que ha hecho el Alcalde a lo largo de su vida -de su vida social-, ¡para nada! No se lo está criticando socialmente, solamente se está criticando en su función de Alcalde un destrato que tuvo con un compañero de trabajo, que él mismo reconoce al pedir disculpas -como dice un Edil que pidió en la Radio más escuchada, que el 99% de la población la escucha-.

¡Repito no se pide la cabeza del Alcalde ni cosa que se le parezca! Solamente se pide que se haga cargo, hubo un error -como lo podemos tener varios-, pero me parece que la investidura que él tiene hace que ese error sea más grande o más acentuado.

Nuestra idea no es hacer política, no es necesario haber estado en la casa de Andrés o haber visto las chapas que le faltan o haber visto la parte del baño que le falta para hacerse eco de este tema.

Tampoco comparto el montón de apreciaciones o de comentarios que ha habido en Facebook.

La idea es pasarlo a comisión. Hay cosas que no entiendo de los Ediles preopinantes que dicen: “no compartimos lo que hizo el Alcalde”, “nos parece mal lo que hizo el Alcalde”, si tanto les parece mal o tanto no comparten lo que hizo el Alcalde, ¿qué problema hay en que la Comisión de Derechos Humanos estudie el tema? o que pida las explicaciones del caso, nada más. Me parece que no hay mayor problema en eso.

Si todos estamos de acuerdo en que el Alcalde no estuvo bien... acá se han pasado temas a Derechos Humanos como ese o más graves. La idea era no dejarlo pasar, nada más, por la investidura que tiene el Alcalde, por la figura que tiene el Alcalde, no dejar pasar ese hecho y que no se vuelva a repetir -como lo dijo un Edil que no se vuelva a repetir-. Hacerlo notar, hacerlo saber, no dejarlo pasar, solamente para que no ocurra más. Y para hacerle entender al Alcalde que no está más en la barraca,

que el Municipio no es de él, es de todos los rionegrenses -o de todos los younguenses por el tema de la descentralización-.

Solamente es eso, aclararlo -como ya dije- vuelvo a repetir mil veces, no queremos la cabeza del Alcalde, no lo queremos colgado ni cosa que se le parezca, ni a él ni al Intendente ni a nadie.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Serres.

SR. JUAN SERRES. Vamos a aclarar que nadie quiere hacer política con el tema de discapacitados. La mejor forma de trabajar con discapacitados es como lo hace mucha gente, en forma silenciosa y que no figuran. Tal vez acá se habla mucho, pero hay mucha gente que en el día a día están con los discapacitados y a esa gente nunca se la nombra. Eso por un lado.

No comparto -ya se lo dije a un Edil del Frente Amplio, que está por ahí atrás, así no hago alusión- cuando él dice que tiene que venir acá el Intendente a la Comisión, creo que en la Comisión de Derechos Humanos quienes han estado siempre han sido las personas involucradas.

Voy a apoyar los dos planteamientos. También estoy en la misma línea que Galland de pasarlo a la Comisión de Derechos Humanos y hacer un compás de espera para ver cómo se dilucida el tema.

Además estoy de acuerdo con las palabras del Edil Quintana de que esta comisión, no sé si corresponde el planteamiento -si va en el tema-, que esta Junta Departamental tenga para su primera experiencia... estoy totalmente de acuerdo con él.

También recordarle que yo mismo en esta Junta Departamental el año pasado presenté el tema de la accesibilidad a esta Junta Departamental, todos estuvimos de acuerdo, y hasta ahora la accesibilidad a esta Junta -ya que hablamos tanto de la discapacidad en esta Junta- no se ha logrado.

Además los comprometo a todos a seguir trabajando para que lo antes posible en este recinto que se dice que es el eco del pueblo podamos tener accesibilidad para la gente.

Ya que hablamos tanto de discapacidad, dentro de una semana va a estar la jornada de Teletón, se va a inaugurar el primer centro de Teletón del interior, que todos los que hablamos acá estemos colaborando también con la Teletón aportando nuestro granito de arena así como el año pasado lo hizo esta Junta Departamental.

Así que en líneas generales quería decir eso, todo lo demás ya se ha hablado, pero principalmente quería decir esas cositas que son puntuales: comprometernos todos -no todos nos comprometimos el año pasado- en este tema.

Gracias.(dv)/

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

DR. MARCELO CASARETTO. Gracias señor Presidente.

Conozco a Raúl y sé la calidad humana que tiene. No voy a decir todas las comisiones en las que ha trabajado -sobre la discapacidad-, solamente es para informar que no voy a votar el planteamiento de los señores Ediles.

Si él cometió un error, pidió disculpas del caso a quien correspondía -al funcionario-.

Error es humano, perdonar es divino.

Nada más señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias señor Presidente.

Ya se ha dicho todo, pero han quedado en el aire dos puntos de vista que son contradictorios.

Tomo en primer lugar lo que decía el señor Edil Quintana, no teníamos conocimiento de este hecho hasta que el mismo se planteó. Y creo que si la finalidad del planteo es justamente hacer que el hecho no pase desapercibido, el objetivo del mismo ya se consiguió. Se consiguió en primer lugar en la propia ciudad de Young, donde el hecho tuvo una trascendencia que habrá comenzado –como lo decía la señora Edila Dodera- en las redes sociales pero que llevó incluso, como bien se manifestó, a que el propio Alcalde se disculpara públicamente. Más que eso no se puede hacer.

El hecho además de que lo estemos tratando en el seno de la Junta Departamental, hace que nosotros como sistema político hayamos tomado el tema para que no haya sido sólo un tema de trascendidos de prensa.

Entonces si el fin era que los señores Ediles se manifestaran sobre este tema, a mi modesto entender ese fin ya se cumplió. No le agrega ni le quita nada el pase a la Comisión de esta Junta Departamental. Por otra parte...

(Murmullos).

Yo escuché atentamente mientras todos los señores Ediles hablaron, en particular el señor Edil Castromán, me gustaría se me respondiera de la misma manera.

Por otra parte estamos hablando de que los involucrados son dos personas de bien, como bien lo dijeron los señores Ediles; una de ellas con una discapacidad, dos personas que además tienen una relación de amistad entre ellos. Y como lo decía la señora Edila Dodera, a veces justamente es de quienes más nos duele o más nos afecta, cuando nos sentimos agredidos. Creo que el hecho de que ocurra o pueda ocurrir un exabrupto por parte de una autoridad es siempre condenable –sea quien sea el destinatario de la misma-.

Ahora, creo que debemos coincidir todos, como aquí se ha expresado, que a todos nos pasa el tener a veces un mal día. Y la grandeza está en reconocer el error, y en saber disculparse, cosa que el señor Alcalde ha hecho.

Me parece que lo que ha manifestado el propio funcionario Andrés Cartucho está también dentro de lo que quizás cada uno de nosotros hubiéramos hecho por la situación en sí.

Pero como decía anteriormente, ya la finalidad del tema se ha logrado. Como decía anteriormente –como lo planteaba el señor Edil Galland- estamos hablando de dos personas de bien, porque sabemos que esto se va a dilucidar.

Sé aparte que el propio Alcalde es quien más dolido se ha sentido por su propio error, porque como bien se manifestó acá es una persona que ha tenido durante toda su vida una trayectoria de compromiso social, pero aparte de compromiso particular con el tema de la discapacidad, lo que lo ha llevado a tener el vínculo y la relación que tiene con la persona con quien hoy le tocó cometer este error, que como también se manifestó anteriormente para nada queremos justificar. Pero, bueno... tampoco podemos colgarlo en la plaza pública, porque más de lo que ha hecho no puede hacer.

En lo que sí discrepo –porque creo que hay una contradicción en la misma expresión- es en lo que se manifestaba por ahí, de que se pase el tema a Comisión, con lo cual no estoy de acuerdo y no lo vamos a acompañar. Pero mucho menos cuando se

agrega que esperemos a que el Municipio se expida. Nos estamos poniendo nosotros como una especie de órgano de contralor del Municipio y vamos a tratar el tema después que ellos se expidan, es decir, la Junta ya le ha dado al tema el tratamiento en el día de hoy; creo que con eso como sistema político le hemos dado la trascendencia que el tema tiene que tener, esto es un llamado de atención para todos, y creo que ahí debiera terminar el tema en lo que hace a la Junta Departamental.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Confieso que conocí este tema en la noche de ayer, cuando se reunió la bancada para considerar los temas que se iban a tratar hoy. Confieso que no conozco a ninguno de los dos involucrados. Confieso que me he enterado de la temática y de la actitud de las personas a través de lo que se ha dicho acá.

Eso me lleva a decir, sin ninguna duda, que estamos ante un hecho por sobre todas las cosas doloroso –por sobre todas las cosas-.

Acá he escuchado expresiones como “discusiones de amigos”, “dos personas de bien que tienen una relación y que un día lo agarró mal y que tá... y que pidió disculpas, y que pidió disculpas públicas”, además. “Y que como el hecho de haber pedido disculpas públicas exonera y hay que ser generosos”, y todo ese tipo de cosas.

Ahora, me parece formidable el hecho de reconocer el error y de pedir disculpas desde el punto de vista humano y desde el punto de vista de la relación de dos personas que se consideran amigos, porque uno de ellos tuvo un día malo.

Pero sucede que aquí no estamos hablando de dos amigos –por líneas paralelas son amigos-; aquí estamos hablando de la Administración, de alguien que tiene un cargo jerárquico y un subalterno. El del cargo jerárquico tuvo una falta para con el subalterno.

¿Si hubiese sido al revés?, me estoy preguntando, ¿qué hubiera pasado?

Porque quiero decir que acá en esta Junta todos nosotros –todos nosotros- hace muy poquito tiempo votamos la exoneración del cargo de un funcionario municipal que se había robado 20 litros de gas oil. ¡Y cometió una falta! Ahora, ¡el hombre mandó una nota al señor Intendente disculpándose, diciendo que se había equivocado, que precisaba la plata para pagar el recibo de OSE, que tenía no sé cuántos gurises, que tenía 20 años de funcionario municipal y *nunca* había tenido una observación!

¡Y lo echamos! ¡Lo echamos porque había cometido una falta! ¡Y nos dolió! A nosotros particularmente nos dolió. ¡Pero había cometido una falta!

¡Y el hombre pidió disculpas! Y a las disculpas las consideramos pero no fueron un inconveniente para que lo echáramos.

Nosotros acá pretendemos que este tema... donde no son dos amigos, eso es otra cosa... donde hay un jerarca que destrata y que reconoce que lo destrata. ¡Y pretendemos solucionar todo con el hecho de que pidió disculpas!

Francamente no sé cuál es la solución. ¡No sé cuál es la solución! Por eso voy a votar que pase a la Comisión porque quiero escuchar y quiero interiorizarme más, porque acá pasa también una cosa que es muy elemental: está esta parte de la barra de acá, que fue la que presentó el tema –de alguna manera embanderada por la posición del agraviado- y está la otra parte que es la que ha venido argumentando sobre las bondades del señor Alcalde de Young.

Me parece que el de la Comisión es un buen ámbito para que conozcamos todas las campanas y podamos lo más objetivamente posible tener una propuesta, una propuesta de qué hacer con esto. Francamente no sé qué es lo que hay que hacer.

Pero de ninguna manera me conforma el hecho... no estoy dispuesto a aceptar que digan “*ya pidió disculpas*”, y que como amigo me parece fabuloso, como actitud de ser humano me parece muy bien.

En el desarrollo de las relaciones administrativas me parece inadmisibles.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Por acá se cerró la lista de oradores. Vamos a poner a consideración la moción de los señores Ediles que presentaron el tema de que pase a la Comisión de Derechos Humanos y se le agrega, por la intervención del señor Edil Galland, el que haya un compás de espera teniendo en cuenta que el Municipio... bueno, en todo caso que lo retire porque en su intervención mencionó que se hiciera un compás de espera, porque el Municipio estaba tratando el tema. Es un agregado a la moción. Si los señores Ediles que hicieron la moción de pasar esto directamente a la Comisión de Derechos Humanos están de acuerdo... Una vez aclarado eso, lo ponemos a consideración... (nc)/

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. Queda entonces la moción original, tal como la habían presentado los Ediles, en cuanto a que este tema pase a la Comisión de Derechos Humanos de la Junta Departamental a efectos de que de acuerdo a los argumentos de algunas intervenciones se escuchen las dos campanas. Los que están de acuerdo se sirven manifestarlo levantando la mano. Empate (trece votos afirmativos y trece votos negativos).

De acuerdo al Reglamento hay que realizar nuevamente la votación. Los que están por la afirmativa sírvanse manifestarlo... Negativa (doce votos en veintiséis).

Tenemos que poner a votación ahora la moción del Edil Maestro Quintana. Le damos la palabra a él para que la repase.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. La moción es la siguiente: que esta Junta Departamental genere un sistema de pasantías para discapacitados para realizar la primera experiencia laboral, o si la ley establece que tenemos que generar un cargo específicamente para discapacitados, que se hagan las dos cosas. Sería pasar el tema a la Comisión de Asuntos Internos.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. A mí me generaba esa duda, porque la ley establece que en todo organismo, ya sea del estado nacional como de los Gobiernos Departamentales, debe existir un cupo del 4% para personas con capacidades diferentes, cosa con la que nosotros no estamos cumpliendo como Junta Departamental. Por lo tanto yo tenía esa duda: si solamente tenemos que cumplir con la ley y generar un 4% para que el ingreso a esta Junta sea para personas con capacidades diferentes, o si había que hacerlo como decía el Edil Quintana. Era una duda.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción y luego la Comisión de Asuntos Internos se va a encargar de hacer las averiguaciones. Los que están por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

(A continuación retoma la Presidencia el Edil señor Marcelo Cabral).

- 13. Edil Sr. Nelson Márquez.-** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: importancia de proyecto de nuevo curso de UTU en Escuela Fray Bentos, titulación Técnico en Instrumentación y Control.-
Exp. 2180

SR. PRESIDENTE. Vamos a poner un poco de silencio en la Sala.
Tiene la palabra el Edil señor Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este tema. Aprobado, mayoría (veintidós votos en veintitrés).
Tiene la palabra, señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias.

Quería compartir con este Legislativo el proyecto que se lleva adelante por parte de la Escuela Técnica en Fray Bentos sobre el dictado de un nuevo curso en lo que se refiere a la parte de instrumentación y control.

Debo decir que como integrante del Consejo de Participación de la Escuela Técnica, en momentos de realizarse el planillado, luego de que se presentó el mismo por parte de la Dirección de la Escuela, cuando se le dio participación al Consejo ya se había charlado con la Directora y también con el Subdirector en cuanto a la posibilidad de instrumentación de este curso, por lo cual le manifesté a los Inspectores de UTU la posibilidad del mismo, y hubo una apertura y nos dieron la venia -digamos- para poder llevar adelante todos los trámites pertinentes, ya sea sobre el alumnado en primer término, el lugar físico para dictar el curso y luego la parte del equipamiento que se necesita para el mismo.

Debo decir que este curso es de suma actualidad y que hace posible el control de los procesos industriales como así también es muy aplicable a la tecnología aplicada, a la maquinaria agrícola, a la logística de transporte y todo aquello que signifique la industrialización de la materia prima.

Voy a dar lectura al objetivo del mismo: *“El mismo es formar técnicos a nivel terciario en especialización de Instrumentación y Control aptos para operar el nuevo equipamiento industrial. El perfil del egreso es identificar equipamientos de procesos industriales, trabajar en montaje, prueba y ajuste de equipamiento de automatización industrial, reparar equipamientos de instrumentación orientándose por manuales u otras publicaciones técnicas, utilizar principios de metrología en calibración de instrumentos y mallas de control, programar software para sistema de supervisión y control, y utilizar equipamientos de seguridad para la prevención de accidentes laborales.”*

Debo decir que este curso se dicta en tres semestres, en un total de 1.440 horas, lo que significa 48 semanas con una carga semanal de 30 horas. Las 30 horas semanales indican la importancia del curso y lo significativo que es en lo que hace a la formación; digamos que estamos hablando de un curso de cinco horas diarias durante tres semestres.

El curso metodológico es un curso de alto contenido práctico con el objetivo de que el estudiante se maneje en forma autónoma y desarrolle habilidades que le permitan solucionar problemas. Las bases teóricas que se necesitarán exponer serán abordadas en dos instancias: en la primera, el docente realizará una exposición del tema; y en la segunda se realizará una profundización a través del análisis del tema o solución de problemas en forma grupal. En esta instancia el rol del docente será animar, dirigir, orientar las lecturas y el análisis.

También voy a dar lectura a las materias que comprenden los distintos semestres. En el primer semestre, Taller de Electricidad Industrial, Laboratorio de Elementos Finales de Control, Laboratorio de Instrumentación I, Cálculo Aplicado a los Procesos Industriales, Laboratorio de PLC, Inglés Técnico, Seguridad Industrial y Medio Ambiente.

En el segundo semestre, Taller de Electrónica Industrial, Laboratorio de Software, Control y Adquisición de Datos, Laboratorio de Instrumentación II, Laboratorio de Control Automático de Procesos, Laboratorio de Automatización de Sistemas, Inglés Técnico, y Bases de Derecho Laboral.

En el tercer semestre: Física Aplicada, Química Aplicada, Confiabilidad Metrológica, Laboratorio de Software e Instrumentación, Laboratorio de Instrumentación Digital, Gestión de Proyectos, y Bases de Gestión Empresarial.

Debemos repetir que este es un curso a nivel terciario, que sería el segundo que se estaría dictando en la Escuela Técnica de Fray Bentos, conjuntamente con el Curso de Prevencionista.

La idea, señor Presidente, es solicitar el apoyo de este Cuerpo a efectos de que el tema pase a la Comisión de Cultura para coordinar una reunión con la Dirección de la Escuela, la señora Del Pino, y con el Subdirector, señor Mancebo, y con las empresas del medio, pensando en Fray Bentos y en todo el departamento, en la zona industrial de Young y en aquellos lugares en donde hay silos, porque prácticamente tenemos silos por todo el departamento; la gente de feedlot también podría integrarse a efectos de interiorizarse de este curso que se pretende dictar en el 2012 (mm)/ y buscar el apoyo y la discusión del mismo con todos aquellos interesados.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo planteado por el señor Edil Nelson Márquez de enviar el tema a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud a los efectos de estudiarlo. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (diecinueve votos en veinte).

Continuamos.

- 14. Edil Sr. Nelson Márquez.-** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: necesidad que tienen las cuadrillas municipales que trabajan en el acondicionamiento de caminería rural, con referencia a su alojamiento.-
Exp. 2181

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando la consideración del tratamiento sobre tablas. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Negativo (diecinueve votos en veinte).

¿Va a hacer uso de los diez minutos, señor Edil?

SR. NELSON MÁRQUEZ. Sí.

Si bien había hablado con el Coordinador de mi bancada, seguramente hubo alguna falta de comunicación al respecto.

(Dialogados).

SR. NELSON MÁRQUEZ. Mis disculpas del caso, Edil Quintana.

En todo ámbito laboral se trata de mejorar las condiciones propias del trabajo. Sabemos que la gente que trabaja en la caminería rural no necesariamente es de la zona sino que muchas veces se traslada de las distintas localidades del departamento, lo que hace que sean alojados en dependencias de establecimientos rurales que son habilitadas de buena voluntad para que los funcionarios municipales se alojen allí.

A los efectos de que exista una cierta independencia y que los empleados municipales tengan una mejor comodidad pensando en el verano en lo que hace al tema de los mosquitos y algunas otras condiciones propias de los lugares donde duermen, la idea era pasar una nota al Ejecutivo a los efectos de que tenga en carpeta la posibilidad de proveer a las cuadrillas rurales de ciertas... Hay empresas que se dedican a la fabricación de contenedores y los convierten en una habitación, en una casa rodante en la que cuentan con cuquetas, baño, cocina, lo que le daría a los municipales la posibilidad de tener un lugar propio a la hora de hacer los trabajos en campaña.

Era eso, señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. ¿Solicita que el tema pase a alguna comisión?

SR. NELSON MÁRQUEZ. Sí, a la Comisión de Obras.

SR. PRESIDENTE. Presidencia tenía pensado pasarlo a la Comisión de Asistencia Social...

SR. NELSON MÁRQUEZ. Acepto la sugerencia de Presidencia.

- 15. Edil Sr. Nelson Márquez.-** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: perjuicio a árboles en explanada realizada para estacionamiento en predio de Club Anglo.-
Exp. 2182

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Votamos, señores Ediles... Aprobado, unanimidad (veintidós votos).

Tiene la palabra, Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente. Esta vez tuve más suerte.

Desde que tuve la posibilidad de participar de este Legislativo he presentado algunos temas con respecto al ornato público y mi preocupación especial por los árboles.

Este tema no apunta a la dirección del Club Anglo ni tampoco a las personas que realizaron el trabajo en particular, simplemente es con respecto a que en el predio del Club Anglo, con motivo de realizarse el Sudamericano, en una coordinación con la Intendencia se decidió hacer una explanada, limpiar el terreno que se veía muy sucio con pajonales y maleza y hacer una nivelación del terreno a los efectos de que los autos pudieran estacionar ahí cuando se realizaran los partidos.

He observado que algunos sauces que están sobre la costa del arroyo Laureles fueron dañados, fueron removidos por las máquinas, pero no del todo sino que quedaron inclinados hacia el río, así como algunas otras especies que no recuerdo en el momento.

Un árbol al lado de ese arroyo de cierta manera tiene su importancia ya que evita la erosión en el momento de crecida y bajada del río.

Lo que quiero manifestar y compartir con el Legislativo es esa preocupación propia de los árboles. Creo que debemos tener cuidado y tratar de que los árboles que estén en la ciudad por más que estén en un terreno privado y que están a la vista de todos aquellos que van al Anglo, que van al Parque Industrial y pensando que el Parque Industrial está en estudio a los efectos de ser declarado patrimonio de la humanidad, forma parte del paisaje de Fray Bentos.

Lo que voy a solicitar es pasar el tema a la parte de obras a los efectos de que si se da la oportunidad de que tengan que hacer un trabajo parecido se tomen recaudos a los efectos de conservar los árboles en el lugar donde se vaya a realizar el trabajo.

SR. PRESIDENTE. ¿Solicita enviar el tema a la Dirección de Obras o a la Comisión de la Junta?

SR. NELSON MÁRQUEZ. En particular a la Dirección de Obras.

SR. PRESIDENTE. Ponemos en consideración lo solicitado por el señor Edil Márquez. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintidós votos).

No habiendo más asuntos para tratar se da por finalizada la sesión. (Hora 1:22).-

0-00-000-00-0